

Origen y evolución del Calendario Romano

Resumen

El presente artículo describe el origen y la evolución del Calendario Romano. Sus raíces se encuentran en las primeras celebraciones del rito romano señaladas por el Cronógrafo Filocaliano y el Martirologio Jeronimiano. Encontramos sus primeras manifestaciones litúrgicas en los primeros sacramentarios: *Veronense*, *Gelasiano*, *Gregoriano*... Durante la época carolingia se vio enriquecido con las tradiciones galicanas. Y se difundió por toda Europa occidental en la Edad Media gracias a los franciscanos. A partir del Concilio de Trento fue fijado por la Sede Apostólica en los libros litúrgicos tridentinos y su evolución controlada por la Sagrada Congregación de Ritos. Finalmente, dentro de la reforma general de la liturgia, promovida por el Concilio Vaticano II, fue revisado y renovado.

Abstract

This article describes the origin and evolution of the Roman Calendar. Its roots are to be found in the first celebrations of the Roman rite as described by the Philokalian chronologist and in the Martyrology of St. Jerome. The first liturgical manifestations are to be found in the early liturgical missals or sacramentaries: *Verona*, *Gelasian*, *Gregorian*... During the Carolingian period these were enriched with those from the Gallican tradition and were spread throughout Western Europe in the Middle Ages by the Franciscans. After the Council of Trent the calendar was fixed by the Holy See in the Tridentine missals, the evolution of which was controlled by the Sacred Congregation of Rites. Finally, it was again revised and renewed as part of the general liturgical reform promoted by Vatican II.

Introducción. 1. Las primeras celebraciones del Rito Romano (siglos IV-VI). 2. EL testimonio de los primeros documentos litúrgicos (siglos VI-XI). 3. La liturgia romana en tierras francas (siglos VIII-X). 4. La implantación de los libros. 5. El *Misal* y el *Breviario de la Curia Romana* se extienden por Occidente. 6. Evolución del Calendario desde el siglo XVIII hasta la reforma de San Pío V. 7. El Calendario Romano Tridentino (siglos XVI-XX). 8. La renovación conciliar del Calendario Romano.

Introducción

El Calendario Romano en sentido estricto nace con la publicación de los libros litúrgicos tridentinos. El *Breviario Romano*, publicado en 1568, y el *Misal Romano*, que vio la luz dos años después, se impusieron como obligatorios para toda la Iglesia de rito romano; excepto para aquellas Iglesias locales u Órdenes religiosos cuyos libros litúrgicos tuvieran una antigüedad superior a los doscientos años. Y, juntamente con el *Breviario* y el *Misal*, se impuso como obligatorio el Calendario Romano que encabezaba ambos libros litúrgicos¹. Así el Calendario Romano pasaba a ser obligatorio y único en todo el rito romano, ya que hasta entonces había una pluralidad de calendarios, con una base común.

No obstante, este Calendario no surge *ex novo*, sino que poco a poco con el pasar de los siglos fueron surgiendo una serie de celebraciones del Señor, de la Virgen María y de los santos que se extendieron en la Iglesia occidental. De modo que las diversas Iglesias locales y Órdenes religiosos tenían en común un gran número de festividades, pero sus calendarios contenían también celebraciones propias. Es por ello que no encontramos un calendario «oficial» anterior a los libros litúrgicos tridentinos sino una diversidad de calendarios en el rito romano.

A lo largo de estas páginas describiremos cómo fueron surgiendo estos calendarios y cuál fue la línea evolutiva que desembocó en el Calendario Romano General de los libros litúrgicos tridentinos. Y después nos detendremos en el desarrollo de este Calendario tridentino y la reforma realizada en la segunda mitad del siglo XX siguiendo las directrices de la Constitución litúrgica *Sacrosanctum Concilium* del Concilio Vaticano II².

¹ Cf. M. SODI – A. M. TRIACCA (eds.), *Breviarium Romanum. Editio princeps (1568)*, Monumenta Liturgica Concilii Tridentini 4, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 1999, 11-22; M. SODI – A. M. TRIACCA (eds.), *Missale Romanum. Editio princeps (1570)*, Monumenta Liturgica Concilii Tridentini 2, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 1998, 39-50. En el *Misal* se corrigieron algunos errores que habían aparecido en el Calendario del *Breviario*; éstos se encuentran descritos en M. SODI – A. M. TRIACCA (eds.), *Missale Romanum*, XXXIII-XXXV.

² Una descripción detallada de la historia del Calendario Romano se encuentra en J. A. GOÑI BEÁSOAIN DE PAULORENA, *Historia del Año Litúrgico y del Calendario Romano*, Biblioteca Litúrgica 40, Centre de Pastoral Litúrgica, Barcelona 2010.

1. Las primeras celebraciones del rito romano (siglos IV-VI)

La única celebración que encontramos en los orígenes del cristianismo es el domingo. Las primeras comunidades, el primer día de la semana, se reunían para conmemorar la muerte y resurrección del Señor. Con el paso de los años irán surgiendo la fiesta de Pascua, de Navidad... con sus correspondientes tiempos litúrgicos, ya presentes en los primeros libros litúrgicos del rito romano, que se remontan a los siglos VI-VII.

Simultáneamente surgieron otro tipo de fiestas fruto del culto que los cristianos empezaron a rendir a los mártires. En estos cristianos, que habían llegado hasta el extremo de dar su vida por Cristo, encontraban los fieles un testimonio ejemplar que los alentaba en las persecuciones que sufrían, por una parte, y, por otra, veían cumplido en ellos el misterio pascual. Así que, en el aniversario de su martirio, denominado *dies natalis* porque era el día del nacimiento a la nueva y definitiva vida, acudían al lugar de su sepultura para celebrar la eucaristía.

Terminado el tiempo de las persecuciones se extendió el culto también a obispos, presbíteros, monjes, ascetas, vírgenes... cuya vida piadosa y mortificada equivalía, en cierta medida, al martirio. De esta manera, poco a poco, la Iglesia de Roma, como harían también otras Iglesias locales, fue elaborando su propia lista de santos a celebrar, creando su santoral propio diferente del de otros lugares.

1.1. El primer Calendario de la Iglesia de Roma

El primer santoral romano se remontaría a tiempos del papa Melquíades (311-314), cuando la Iglesia tuvo que organizar sus instituciones y sus celebraciones litúrgicas tras la libertad religiosa concedida por el emperador Constantino con el edicto de Milán en el año 313.

No obstante este primitivo Calendario no ha llegado hasta nuestros días; tan sólo podemos intuirlo por las huellas que ha dejado en la *Depositio martyrum* del *Cronógrafo Filocaliano* y en el *Martirologio Jeronimiano*, ya que ambos lo utilizaron como fuente³. Se trataría de una serie de mártires casi

³ Cf. L. DUCHESNE, *Les sources du Martyrologe Hiéronymien*: Mélanges d'Archéologie et d'Histoire 5 (1885) 142; H. GRISAR, *Analecta Romana. Dissertazioni, testi, monumenti*

exclusivamente del siglo III e inicios del IV, juntamente con la celebración de los apóstoles san Pedro y san Pablo.

1.2. El *Cronógrafo Filocaliano*

El primer testimonio sobre un Calendario propio de la Iglesia de Roma que ha llegado a nuestros días se encuentra en la lista de mártires que figura bajo el epígrafe *Depositio martyrum* del *Cronógrafo* de Furio Dionisio Filócalo⁴. Se trata de una serie de mártires venerados en la ciudad de Roma a mediados del siglo IV. Al parecer, esta lista de mártires no corresponde al santoral romano completo de entonces sino un extracto del primitivo Calendario eclesiástico de Roma que hemos mencionado.

La *Depositio martyrum* es el primer testimonio de la celebración de la fiesta de Navidad en Roma. En él se menciona el día 25 de diciembre el nacimiento de Cristo en Belén de Judea: *Natus Christus in Bethlem Iudeae*⁵. Contemporáneamente en Oriente ya se conocía esta misma fiesta pero en otra fecha: el día 6 de enero, y con otra denominación: Epifanía⁶. Tras esta fiesta del nacimiento de Cristo enumera, siguiendo el orden de los días del año, 22 celebraciones, que contienen un total de 52 nombres de santos, prácticamente en su totalidad romanos⁷. El papa Calixto (14 de octubre), martirizado el

dell'arte riguardanti principalmente la Storia di Roma e dei Papi nel Medio Evo 1, Desclée Lefebvre e C., Roma 1899, 247-250.

⁴ Cf. L. DUCHESNE (ed.), *Le Liber Pontificalis. Texte, introduction et commentaire* 1, E. de Boccard, Paris 1955, 11-12.

⁵ Respecto a las razones por las que se eligió el 25 de diciembre como fecha del nacimiento de Cristo, puede leerse H. AUF DER MAUR, *Feiern im Rhythmus der Zeit. 1. Herrenfeste im Woche und Jahr*, Gottesdienst der Kirche. Handbuch der Liturgiewissenschaft 5, Verlag Friedrich Pustet, Regensburg 1983, 166-168; B. BOTTE, *Los orígenes de la Navidad y de la Epifanía*, El Futuro de la Verdad 12, Taurus, Madrid 1963, 86-96; L. DUCHESNE, *Origines du culte chrétien. Étude sur la liturgie latine avant Charlemagne*, E. de Boccard, Paris 1920, 275-279.

⁶ Cf. AUF DER MAUR, *Feiern im Rhythmus der Zeit. 1*, 156-157; BOTTE, *Los orígenes*, pp. 13-45.97-119; P. RADÓ, *Enchiridion liturgicum. Complectens theologiae sacramentalis et dogmata et leges iuxta novum codicem rubricarum*, Herder, Roma 1961, 1132-1133.

⁷ Una breve reseña biográfica de cada uno de los santos de la *Depositio martyrum* se encuentra en R. VALENTINI – G. ZUCCHETTI, *Codice topografico della città di Roma 2*,

año 222, es el santo más antiguo que se cita en el *Cronógrafo*, a excepción de los apóstoles Pedro y Pablo, cuya celebración figura el día 29 de junio. Y los santos más recientes proceden de la persecución de Diocleciano, finalizada en el año 305. Encontramos también la celebración del *Natale Petri de cathedra*, que la *Depositio martyrurum* señala para el día 22 de febrero, recordaría la inauguración del episcopado de san Pedro, es decir, su investidura episcopal, bien en Antioquía, bien en Roma⁸.

1.3. El *Martirologio Jeronimiano*

El *Martirologio Jeronimiano*⁹ fue atribuido falsamente a san Jerónimo, de ahí su nombre, y contiene, siguiendo el orden del calendario a partir del día 25 de diciembre, los mártires y santos venerados en Roma, Grecia, Asia Menor y África desde los tiempos antiguos hasta mediados del siglo V. De tal modo que nos informa sobre el santoral romano en su estadio inicial, aunque los datos que ofrece aparecen entrelazados con otros calendarios.

Este *Martirologio* contiene la lista de papas del siglo III hasta inicios del siglo V así como mártires romanos de los siglos III, IV y comienzos del V. Prácticamente todos los santos, locales y foráneos, que durante los siglos posteriores fueron apareciendo en los primeros libros litúrgicos de la liturgia romana, están presentes en el *Martirologio Jeronimiano*, bien tras la rúbrica «*Romae*» o bien bajo otros topónimos.

De todos modos, aunque nos da noticia de un considerable número de santos de la ciudad de Roma, no debemos olvidar que se trata simplemente de una lista, un elenco de santos inscritos en su *dies natalis*, por lo que la gran mayoría no tenía repercusión celebrativa, esto es, no formaban parte del

Fonti per la Storia d'Italia 88, R. Istituto Storico Italiano per il Medio Evo, Roma 1942, 17-28.

⁸ Será siglos más tarde cuando se diferencie entre la cátedra de Pedro antioquena, el día 22 de febrero, y la cátedra de Pedro romana, el día 18 de enero.

⁹ Cf. H. DELEHAYE (ed.), *Martyrologium Hieronymianum*, en H. DELEHAYE, *Commentarius perpetuus in Martyrologium Hieronymianum, ad recensione H. Quentin*, Acta Sanctorum: Novembris 2/2, Société des Bollandistes, Bruxelles 1931; G. B. DE ROSSI – L. DUCHESNE (eds.), *Martyrologium Hieronymianum*, Acta Sanctorum: Novembris 2/1, Société des Bollandistes, Bruxelles 1894, [1]-[195].

Calendario de Roma y, por tanto, no tienen un formulario eucológico propio. Conviene, pues, distinguir entre *Martirologio* y Calendario litúrgico. El primero recoge todos los santos, inicialmente mártires –de ahí su nombre–, y el segundo contiene sólo aquellos que tienen un culto litúrgico específico. Por eso el número de santos incluidos en el Calendario es mucho más reducido que el recogido en el *Martirologio*.

2. El testimonio de los primeros documentos litúrgicos (siglos VI-IX)

Avanzando en el tiempo llegamos a la segunda mitad del primer milenio de la historia de la Iglesia donde aparecen los primeros libros litúrgicos del rito romano que han llegado hasta nuestros días: sacramentarios, leccionarios, epistolarios, evangeliarios, antifonarios, martirologios... En estos documentos encontramos las primeras manifestaciones litúrgicas de la celebración de los tiempos litúrgicos y del culto a los santos en el rito romano. No obstante, debemos tener presente, en primer lugar, que en aquella época no había un Calendario único semejante en todos los libros litúrgicos y, en segundo lugar, que la configuración de los distintos tiempos litúrgicos no se encuentra en el mismo momento evolutivo en todos los documentos litúrgicos de aquel entonces.

Respecto al santoral, hasta ahora, solo contábamos con listas de santos, tal y como hemos visto en el apartado precedente. Pero a partir de este momento los nombres de los santos relevantes en la ciudad de Roma así como las otras celebraciones del Calendario se ven avalados con textos litúrgicos.

Los datos más significativos los encontramos en los sacramentarios.

2.1. El sacramentario *Veronense*

El sacramentario *Veronense*¹⁰ es el primer documento propiamente litúrgico del rito romano que tenemos en la actualidad y se compuso en los siglos V y VI.

¹⁰ Cf. L. C. MOHLBERG – L. EIZENHÖFER – P. SIFFRIN (eds.), *Sacramentarium Veronense (Cod. Bibl. Capit. Veron. LXXXV [80])*, *Rerum Ecclesiasticarum Documenta. Series Maior. Fontes 1*, Herder, Roma 1966.

El santoral del *Veronense* contiene un total de 48 nombres, repartidos en 24 celebraciones. Todos estos santos son, casi en su totalidad, mártires romanos, y pertenecen a los cuatro primeros siglos de la historia de la Iglesia. Aquellos santos foráneos están vinculados con Roma o tienen una capilla dedicada en su honor en la ciudad.

Aparece por primera vez el culto al arcángel san Miguel, con una fiesta que conmemora la dedicación de la iglesia dedicada a él en la vía Salaria (30 de septiembre, pero en los documentos litúrgicos posteriores figura el 29)¹¹, y la celebración del nacimiento de san Juan Bautista (24 de junio)¹².

En esta época se va difundiendo el culto a los apóstoles en la Iglesia, así, a los ya presentes Pedro y Pablo, se añaden san Andrés (30 de noviembre) y san Juan (27 de diciembre).

Algunas de las otras celebraciones que ya se encuentran en estos tiempos han perdurado hasta nuestros días, como el papa Sixto II y sus diáconos, san Lorenzo o san Silvestre.

2.2. El sacramentario *Gelasiano Vetus*

El siguiente documento litúrgico que nos aporta información sobre el Calendario de la Iglesia de Roma es el sacramentario *Gelasiano Vetus*¹³, que se compuso en el siglo VII, erróneamente atribuido al papa Gelasio I (492-496). Al parecer era el libro litúrgico de uso en las parroquias romanas (*tituli*).

¹¹ El rito de dedicación de iglesias no aparece hasta el siglo IV. Eusebio de Cesarea (†339) nos ofrece los primeros datos al respecto cuando describe la dedicación de la catedral de Tiro (Líbano) realizada entre los años 314 y 319 (cf. EUSEBIUS CAESARIENSIS, *Historia ecclesiastica* 10, 3, en EUSEBIUS CAESARIENSIS, *Eusebius Werke. 2. Die Kirchengeschichte. 2. Die Bücher VI bis X Über die Märtyrer in Palästina*, ed. E. Schwartz [Die griechischen christlichen Schriftsteller der ersten drei Jahrhunderte 9/2], J. C. Hinrichs'sche Buchhandlung, Leipzig 1908, 860-862).

¹² Según Máximo de Turín, en el siglo V, estaba difundida por todo el mundo. (Cf. MAXIMUS TAURINENSIS, *Sermo* 59, ed. A. Mutzenbecher [CCL 23], Brepols, Turnhout 1962, 236-238).

¹³ Cf. L. C. MOHLBERG – L. EIZENHÖFER – P. SIFFRIN (eds.), *Liber sacramentorum Romanae Ecclesiae ordinis anni circuli*, (Cod. Vat. Reg. Lat. 316 / Paris Bibl. Nat. 7193, 41/56) (*Sacramentarium Gelasianum*), *Rerum Ecclesiasticarum Documenta. Series Maior. Fontes* 4, Herder, Roma 1960.

En su santoral hay un total de 78 nombres, distribuidos en 54 celebraciones. Casi exclusivamente son mártires y todos pertenecen a los cuatro primeros siglos de la historia de la Iglesia. Sin perder el carácter local del santoral, encontramos santos procedentes de otros lugares, principalmente de otras regiones de Italia y de Oriente.

Por otra parte destacan dos fiestas dedicadas a la cruz: *De inventione sanctae crucis* (3 de mayo) y *De exaltatione sanctae crucis* (14 de septiembre)¹⁴.

Encontramos por primera vez celebraciones marianas, concretamente cuatro: *In purificatione sanctae Mariae* (2 de febrero), *In annunciatione sanctae Mariae Matris Domini nostri Iesu Christi* (25 de marzo), *In assumptione sanctae Mariae* (15 de agosto) e *In nativitate sanctae Mariae* (8 de septiembre)¹⁵.

El culto a san Juan Bautista en Roma se vio enriquecido con la celebración de su martirio (29 de agosto).

También creció el culto a los apóstoles en la Iglesia de Roma: tres nuevos discípulos se añaden a la lista: Felipe, Santiago el Menor y Tomás.

2.3. El sacramentario *Gregoriano Hadriano*

Detengámonos ahora en el sacramentario *Gregoriano Hadriano*¹⁶, redactado en el siglo VIII, cuyos orígenes se sitúan en el papa san Gregorio Magno (590-604). Estaba destinado al uso del papa o de sus representantes, por lo que no respondía a las necesidades de una parroquia.

El santoral del *Gregoriano Hadriano* recoge un total de 95 nombres de santos, repartidos en 67 celebraciones. En su mayoría son mártires romanos

¹⁴ Cf. P. JOUNEL, *Le culte de la croix dans la liturgie romaine: La Maison-Dieu* 75 (1963) 68-91.

¹⁵ Cf. C. Maggioni, *Benedetto il frutto del tuo grembo. Due millenni di pietà mariana*, Casale Monferrato: Portalupi 2000; C. Maggioni, *Annunciazione. Storia, eucologia, teologia liturgica* (Bibliotheca "Ephemerides Liturgicae". Subsidia 56), Roma: Centro Liturgico Vincenziano - Edizioni Liturgiche 1991; Nuevo diccionario de mariología, eds. S. de Fiores – S. Meo, Madrid: Paulinas 1988.

¹⁶ Cf. J. DESHUSSES (ed.), *Le sacramentaire grégorien, ses principales formes d'après les plus anciens manuscrits. I. Le sacramentaire. Le supplément d'Aniane*, Spicilegium Friburgense 16, Éditions Universitaires, Friburgo ³1992.

de los cuatro primeros siglos. Sin embargo hay santos de otros lugares de Italia, de España, de Francia, del norte de África y de Oriente. Y pocos de ellos pertenecen a épocas posteriores, siendo el más reciente el papa Gregorio Magno, muerto el año 604.

Llama la atención que la celebración de la presentación (2 de febrero) es catalogada en este sacramentario como fiesta del Señor, siendo denominada *Ypapante*.

Por otra parte, recoge cinco fiestas de dedicación: San Juan *ante portam latinam* (6 de mayo), Santa María *ad martyres* (13 de mayo), San Nicómedes (1 de julio), San Pedro *ad vincula* (1 de agosto) y Santos Ángeles (29 de septiembre).

El origen papal del *Gregoriano Hadriano* se manifiesta en el número de pontífices que contiene respecto a los otros sacramentarios. Trece en total.

Aparece la celebración de una letanía mayor (25 de abril), así llamada al menos desde tiempo de san Gregorio Magno (590-604)¹⁷.

3. La liturgia romana en tierras francas (siglos VIII-X)

A finales del siglo VII la liturgia de la ciudad de Roma había sobrepasado sus fronteras alcanzando la Galia, mezclándose con usos y costumbres de aquellas tierras.

El Calendario que encontramos en los libros litúrgicos de aquel momento (*Gelasiano del siglo VIII*¹⁸, *Gregoriano mixto* o *Gregoriano gelasianiza-*

¹⁷ Cf. GREGORIUS MAGNUS, *Registrum epistolarum libri Apendix 4*, ed. D. Norberg (CCL 140A), Brepols 1982, Turnholti 1096; M. RIGHETTI, *Historia de la liturgia. 1. Introducción general. El año litúrgico. El breviario*, BAC Normal 132, La Editorial Católica, Madrid 1955, 850.

¹⁸ Cf. A. DUMAS – J. DESHUSSES (eds.), *Liber sacramentorum Gellonensis*, (CCL 159-159A), Brepols, Turnholti 1980; L. C. MOHLBERG (ed.), *Das fränkische Sacramentarium Gelasianum in alamannischer Überlieferung*, Liturgiewissenschaftliche Quellen und Forschungen 1-2, Aschendorff, Münster 1918; O. HEIMING (ed.), *Das Sacramentarium Triplex*, Liturgiewissenschaftliche Quellen und Forschungen 49, Aschendorff, Münster 1968; A. HÄNGGI – A. SCHÖNHER (eds.), *Sacramentarium Rhenaugiense*, Universitätsverlag, Freiburg 1970; O. HEIMING (ed.), *Liber sacramentorum Augustodunensis*, (CCL 159B), Brepols,

do¹⁹) sigue conteniendo principalmente mártires de los tres primeros siglos; aunque también hay algunos santos, pocos, de los siglos IV, V, VI y VII, que no han derramado su sangre por la fe pero de importancia en la vida de la Iglesia como san Benito, san Agustín, san Jerónimo. La procedencia romana sigue caracterizando a los santos del Calendario, a pesar de que la liturgia se esté desarrollando en tierras francas²⁰.

Prácticamente la totalidad de los apóstoles cuentan con una celebración en el Calendario: Santiago el Mayor, san Bartolomé, san Mateo, san Simón, san Judas, san Matías y san Bernabé, que desde antiguo es venerado como apóstol²¹; además de los evangelistas san Marcos y san Lucas.

La fiesta de la cátedra de san Pedro (22 de febrero), presente ya en la *Depositio martyrum*, pero ignorada en los primeros libros litúrgicos romanos²², reaparece en los sacramentarios romanos en tierras francas²³. Más adelante, concretamente el 6 de enero de 1558, por mandato del papa Pablo IV (1555-1559)²⁴, se incluirá una segunda fiesta con el mismo contenido el 18 de enero,

Turnholti 1984; P. SAINT-ROCH (ed.), *Liber sacramentorum Engolismensis*, (CCL 159C), Brepols, Turnholti 1987; A. DOLD – K. GAMBER (eds.), *Das Sakramentar von Monza (im cod. F1/101 der dortigen Kapitelsbibliothek) ein aus Einzel-libelli redigiertes Jahresmessbuch, Texte und Arbeiten. I. Abteilung. Beiträge zur Ergründung des Älteren Lateinischen Christlichen Schrifttums und Gottesdienstes 3*, Beuroner Kunstverlag, Beuron 1957.

¹⁹ A. WARD – C. JOHNSON (eds.), *Vetus Missale Romanum Monasticum Lateranense. Anno 1752 a Nicolao Antonelli editum. Reimpressio editionis Romae anno 1752 publici iuris factae*, Bibliotheca «Ephemerides Liturgicae». Supplementa 4, Centro Litúrgico Vincenziano – Edizioni Liturgiche, Roma 1998; J. BRINKTRINE (ed.), *Sacramentarium Rossianum. Cod. Ross. lat. 204*, Römische Quatalschrift Supplementheft 25, Herder, Freiburg 1930; G. RICHTER – A. SCHÖNFELDER (eds.), *Sacramentarium Fuldense saeculi X*, Quellen und Abhandlungen zur Geschichte der Abtei und der Diözese Fulda 9, Druck der Fuldaer Actiendruckerei, Fulda 1912.

²⁰ Cf. P. JOUNEL, *Le sanctoral romain du 8e au 12e siècles*: La Maison-Dieu 52 (1957) 60-77.

²¹ El propio libro de los Hechos de los apóstoles le atribuye este título (cf. Hch 14,4.13).

²² Al parecer la fiesta habría desaparecido en torno al año 600 con la instauración de las misas estacionales de Cuaresma (cf. P. BATIFFOL, *Cathedra Petri. Études d'Histoire ancienne de l'Église* [Unam Sanctam 4], Les Éditions du Cerf, Paris 1938, 130).

²³ Esta fiesta estaba también presente en el *Missale Gothicum* (cf. E. ROSE (ed.), *Missale Gothicum e codice Vaticano Reginensi latino 317 editum*, [CCL 159D], Brepols, Turnholti 2005, 148-157).

²⁴ Cf. PAULUS IV, *Bulla «Ineffabilis divinae Providentiae» (6 ianuarii 1558)*, en *Bulla-*

diferenciando ésta para la sede romana y aquella para la antioquena.

En esta época entró a formar parte de la liturgia romana la fiesta de la conversión de san Pablo (25 de enero)²⁵.

Durante el siglo IX comenzó a difundirse en Inglaterra y en el imperio carolingio una fiesta en honor de todos los santos el día 1 de noviembre que también llegaría a la liturgia romana²⁶. Aunque la Iglesia romana ya conmemoraba a todos los santos el día 13 de mayo, al celebrar la dedicación de la basílica del Panteón, santa María *ad martyres*, donde el papa Bonifacio IV (608-615) había trasladado numerosas reliquias de los mártires enterrados en las catacumbas romanas. Durante por lo menos dos siglos la fiesta de todos los santos (1 de noviembre) convivió con la celebración de la dedicación de santa María *ad martyres* (13 de mayo). Para el siglo XII esta última ya habría desaparecido por razones desconocidas²⁷.

4. La implantación de los libros litúrgicos franco-germánicos en Roma (siglos X-XII)

En la segunda mitad del siglo X regresan a Roma los libros litúrgicos que siglos antes habían emigrado a tierras francas, primero, y germánicas, después. De este modo las celebraciones que durante los siglos anteriores ha-

rum, diplomatum et privilegiorum sanctorum romanorum pontificum taurinensis editio locupletior facta collectione novissima plurium brevium, epistolarum, decretorum actorumque S. Sedis a S. Leone Magno usque ad praesens 6, ed. A. Tomassetti, Augustae Taurinorum: S. Franco, H. Fory et Henrico Dalmazzo editoribus 1860, 531-532.

²⁵ Cf. J. P. KIRSCH, *Die beiden Apostelfeste Petri Stuhlfeste und Pauli Bekehrung*: Jahrbuch für Liturgiewissenschaft 5 (1925) 48-67.

²⁶ Cf. H. DELEHAYE, *Martyrologium Romanum ad formam editionis typicae scholiis historicis instructum*, Acta Sanctorum: Decembris. Propylaeum, Société des Bollandistes, Bruxelles 1940, 488-489.

²⁷ Juan Beleth (†1165) señala que era tal la afluencia de peregrinos en la fiesta de la dedicación de Santa María *ad martyres* que, ante la imposibilidad de abastecer a los ciudadanos y a los forasteros, el papa Gregorio IV (827-844) la trasladó al 1 de noviembre, después de la época de la cosecha, cuando las provisiones eran más abundantes (cf. IOHANNES BELETH, *De ecclesiasticis officiis* 127, ed. H. Douteil [CCCM 41A], Brepols, Turnhout 1976, 243). No obstante se trata de un testimonio tardío y no coincide con el hecho que la fiesta de la dedicación de Santa María *ad martyres* perviviera hasta el siglo XI.

bían pasado a incrementar el santoral romano en uso en Francia y Alemania se extendieron a la ciudad de Roma.

El culto a los mártires, que todavía sigue siendo mayoritario en el Calendario, se vio revitalizado en esta época por el traslado de reliquias de los cementerios suburbanos al interior de la ciudad, iniciado a partir del siglo VIII. De modo que santos de tiempos de las persecuciones romanas fueron introducidos en el santoral. Igualmente llegaron reliquias de Oriente, propiciándose así la inclusión en el Calendario de los santos venerados en otras comunidades cristianas²⁸.

Por otra parte, a partir del siglo XI se propagaron leyendas sobre la vida de determinados santos que propiciaron el aumento de su popularidad²⁹. Éstos recibían la admiración del pueblo fiel por la ejemplaridad con la que habían vivido alguna de las virtudes evangélicas, vivencia narrada de modo exagerado en las gestas de sus vidas. Más aún, de algunos de ellos su existencia histórica no estaba garantizada. No obstante la devoción popular superaba la objetividad de los hechos. Y así se incorporaron entonces al santoral romano santa Emerenciana, san Blas, santa Apolonia, san Nereo, san Aquileo y san Pancracio, san Bonifacio, santa Petronila, san Alejo, santa Sinforosa y sus hijos, san Cristóbal, san Pantaleón, santa Tecla, san Cipriano y santa Justina, san Crisancio y santa Daría, santa Catalina de Alejandría, santa Bárbara...

También comenzaron a entrar al santoral otro tipo de cristianos cuyas vidas, a pesar de no haber llegado al extremo de derramar su sangre por Cristo, se consideraban ejemplares. El culto a los papas fue potenciado en el siglo XI, concretamente a partir de su segunda mitad al establecer Gregorio VII (1073-1085) que quienes habían ocupado la sede apostólica fueran celebrados solemnemente³⁰.

Los padres de la Iglesia que con su doctrina la edificaron entraron a formar parte en este tiempo del santoral: a san Gregorio Magno, san León Mag-

²⁸ Cf. P. JOUNEL, *Le culte des saints dans les basiliques du Latran et du Vatican au douzième siècle*, Collection de l'École Française de Rome 26, École Française de Rome, Roma 1977, 166-167.

²⁹ Cf. JOUNEL, *Le culte des saints*, p. 168.

³⁰ Cf. J. P. MIGNE (ed.), *Micrologus de ecclesiasticis observationibus opusculum*, PL 151, Garnier fratres – J. P. Migne successores, Paris 1881, 1010.

no o san Jerónimo, ya presentes en el Calendario, se les sumaron san Basilio, san Agustín, san Hilario, san Juan Crisóstomo, san Próspero, san Ambrosio.

La vida monástica, iniciada siglos antes en la Iglesia, inscribió en esta época en el Calendario a sus miembros más destacados: san Pablo eremita, san Mauro, san Antonio abad, santa Paula, santa Escolástica, san Benito, san Egidio, san Hilarión, san Sabas.

En esta época a lista de los doce apóstoles presentes en el santoral se les añadieron otros discípulos directos de Jesús, como santa María Magdalena.

En el siglo XI encontramos por primera vez en Roma la celebración de la fiesta de la Transfiguración (6 de agosto), pero como no pasó a formar parte de las fiestas de la basílica lateranense, cuyo Calendario marcó la pauta para el Calendario Romano posterior, no arraigó. Su inserción definitiva se dio en el año 1457 cuando el papa Calixto III (1455-1458) decretó su celebración en toda la Iglesia como recuerdo de la victoria sobre los turcos conseguida en Belgrado el día 22 de julio de 1456 y cuya noticia llegó a Roma pocos días después, el 6 de agosto³¹.

5. El *Misal* y el *Breviario de la curia romana* se extienden por Occidente

En el siglo XIII, había cuatro tradiciones litúrgicas en Roma³²:

- La tradición de la corte papal o curia romana, cuyos libros litúrgicos (*Misal* y *Breviario*) habían sido editados por el papa Honorio III (1216-1227), que correspondía a las celebraciones del pontífice quien, en esta época, vivía en el palacio del Laterano y celebraba habitualmente en su capilla privada y, en grandes ocasiones, en la basílica de San Salvador³³.

³¹ Cf. CALIXTUS III, *Bulla «Inter divinae dispositionis» (6 augusti 1457)*, en *Bullarum, diplomatum et privilegiorum sanctorum romanorum pontificum taurinensis editio locupletior facta collectione novissima plurium brevium, epistolarum, decretorum actorumque S. Sedis a S. Leone Magno usque ad praesens* 5, ed. A. Tomassetti, Augustae Taurinorum: S. Franco, H. Fory et Henrico Dalmazzo editoribus 1860, 133-138.

³² Cf. S. J. P. VAN DIJK, *The urban and papal rites in seventh and eighth century Rome*: *Sacris Erudiri* 12 (1961) 416-419.

³³ Dos calendarios pertenecientes a esta tradición se encuentran en S. J. P. VAN DIJK,

- La tradición urbana, que se refiere a la liturgia de las parroquias de la ciudad (*tituli*), representada sobre todo por San Pedro en Vaticano³⁴.
- La tradición creada a mediados de siglo por el cardenal Juan Cayetano Orsini, futuro Nicolás III (1277-1280), quien siendo cardenal realizó una combinación de la tradición urbana y de la tradición de la corte papal, pero que no prosperó debido al traslado de la corte papal a Aviñón (Francia), realizado en 1309 por el papa Clemente V (1305-1314)³⁵.
- Finalmente, la tradición de la basílica lateranense regentada por los canónigos regulares de San Fridiano de Lucca, que difería de la de la corte papal o curia romana, a pesar de que celebraba en el mismo lugar³⁶.

La orden franciscana, fundada por san Francisco de Asís a comienzos del siglo XIII, adoptó por mandato de su fundador³⁷ los libros litúrgicos en uso en la curia romana³⁸. De este modo el Misal y el Breviario de la curia romana, y por tanto también su Calendario, con algunos ajustes de los franciscanos, se extendieron por toda Europa³⁹. Y si bien en cada lugar introdujeron

The Ordinal of the Papal Court from Innocent III to Boniface VIII and related documents, Spicilegium Friburgense 22, The University Press Fribourg Switzerland, Fribourg 1975, 3-57.

³⁴ Dos calendarios pertenecientes a esta tradición fueron publicados por el cardenal G.M. Tommasi en 1686 en su obra *Responsoría et antiphonalía Romanae Ecclesiae*, actualmente pueden consultarse en JOUNEL, *Le culte des saints*, pp. 416-424.

³⁵ Un calendario perteneciente a esta tradición se encuentra en VAN DIJK, *The Ordinal of the Papal Court*, pp. 59-85.

³⁶ Un calendario perteneciente a esta tradición se encuentra en BERNHARD, *Ordo officiorum ecclesiae Lateranensis*, ed. L. Fischer (Historische Forschungen und Quellen 23), F. P. Datterer & Cie., München-Freising 1916.

³⁷ Cf. FRANCISCUS ASIENSIS, *Die Opuscula des Hl. Franziscus von Assisi. Neue textkritische Edition* 3, ed. K. Esser, Editiones Collegii S. Bonaventurae ad Claras Aquas, Grottaferrata-Roma 1976, 367.

³⁸ Cf. S. J. P. VAN DIJK – J. H. WALKER, *The origins of the modern Roman Liturgy. The liturgy of the Papal Court and the Franciscan Order in the thirteenth century*, Darton – Longman & Todd, Westminster – London 1960.

³⁹ Podemos acercarnos al Calendario del *Misal franciscano de Regla* en M. PRZECZEWSKI (ed.), *Missale Franciscanum Regulae. Codicis VI.G.38 Bibliothecae Nationalis Neapolinensis*, (Monumenta Studia Instrumenta Liturgica 31), Libreria Editrice Vaticana, Città del

sus fiestas propias y santos locales, en gran parte todas las Iglesias particulares compartían un mismo Calendario⁴⁰.

Las otras tres tradiciones litúrgicas presentes en la ciudad de Roma en aquel entonces no subsistieron.

En estos primeros siglos del segundo milenio el santoral romano perdió las tres características que había mantenido hasta entonces: santos mártires, santos romanos, santos de los primeros siglos. El asesinato del arzobispo de Canterbury santo Tomás Becket el 29 de diciembre de 1170, resultó tan impactante a la cristiandad que su culto se difundió rápidamente, entrando a formar parte del Calendario Litúrgico. Así se sobrepasaba el límite temporal que desde siglos había marcado en el santoral san Gregorio Magno († 604). Seguidamente fueron llegando al Calendario santos contemporáneos, principalmente procedentes de las nuevas Órdenes religiosas surgidas en el medioevo (franciscanos, dominicos, cistercienses...) que estaban revitalizando la vida de la Iglesia. La universalización del Calendario llegó de la mano de santos provenientes de Bulgaria, Chipre, Francia, Inglaterra, Italia, España, Suiza, norte de África, Egipto, Asia Menor, Palestina, Siria.

En el siglo XI apareció, por primera vez, en Roma la fiesta de la circuncisión del Señor (1 de enero), que desde siglos antes se venía celebrando en otros lugares de Occidente.

La fiesta de la concepción de la Virgen María (8 de diciembre) empezó a difundirse en Occidente.⁴¹ Como fue acogida por los franciscanos, rápidamente se extendió por Europa.

La dedicación de la catedral de Roma, san Juan del Laterano, comenzó a conmemorarse a inicios del segundo milenio el 9 de noviembre. También se incorporaría, a modo de octava, el 18 de noviembre, el recuerdo conjunto de la dedicación de la basílica vaticana erigida en honor de san Pedro y la basílica ostiense cuyo titular era san Pablo.

Vaticano 2003, 2-18.

⁴⁰ El Calendario en esta época es estudiado por: JOUNEL, *Le culte des saints*; VAN DIJK, *The Ordinal of the Papal Court*.

⁴¹ Cf. C. A. BOUMAN, *The Immaculate Conception in the Liturgy*, en E. D. O'CONNOR (ed.), *The dogma of the Immaculate Conception. History and significance*, University of Notre Dame Press, Notre Dame (Indiana) 1958, 113-159.

El arcángel san Miguel, que contaba con una celebración el día 29 de septiembre, comenzó a ser recordado el día 8 de mayo para conmemorar su aparición en el monte Gárgano (Italia) a finales del siglo V.

La súplica por los difuntos que siempre ha estado presente en la plegaria eclesial, empezó a tomar forma fija. Así, a finales del siglo XII la conmemoración de los difuntos del día 2 de noviembre ya se encuentra inscrita en el Calendario de la tradición urbana de la ciudad de Roma, y dos siglos más tarde ya forma parte de las celebraciones de la corte papal.

6. Evolución del Calendario desde siglo XIII hasta la reforma de san Pío V

A partir de la expansión de los libros litúrgicos romanos realizada por los franciscanos, el Calendario en uso en Roma llegó a toda Europa. Éste en lugar de suplantar a los calendarios locales, se combinó con ellos, conservando cada lugar sus santos y celebraciones propias.

Durante los siglos posteriores las celebraciones litúrgicas comenzaron a tener cierto control pontificio. Así, determinadas fiestas del Señor, de la Virgen y de los santos que se celebraban en una región o en una orden religiosa se extendían por mandato del sumo pontífice a toda la Iglesia. De este modo empezó a darse una evolución conjunta del Calendario en todas las Iglesias de rito romano.

En 1334, el papa Juan XXII (1316-1334) instauró una fiesta en honor de la Trinidad el domingo después de Pentecostés⁴², de tal modo que tras ese domingo dedicado exclusivamente al Espíritu Santo se veneraba al Dios uno y trino.

El papa Urbano IV (1261-1264) introdujo el año 1264 una fiesta en honor del Santísimo Sacramento el jueves después de la octava de Pentecostés denominada *Sanctissimi Corpus Christi*⁴³.

⁴² L. BEAUDUIN, *L'origine de la fête de la sainte Trinité*: Les Questions Liturgiques et Paroissiales 2 (1912) 380-383; F. CABROL, *Le culte de la Trinité dans la liturgie et l'institution de la fête de la Trinité*: Ephemerides Liturgicae 45 (1931) 270-278.

⁴³ Cf. URBANUS IV, *Bulla «Transiturus de hoc mundo»* (1264), en *Bullarum, diploma-*

Dos nuevas fiestas marianas aparecieron en esta época en el Calendario: la visitación de santa María a su prima santa Isabel (2 de julio)⁴⁴ y la presentación de María en el templo de Jerusalén (21 de noviembre).

La fiesta de la dedicación de la basílica de santa María la Mayor de Roma (5 de agosto), se popularizó en Europa durante el siglo XIV al difundirse la leyenda de que su perímetro fue marcado milagrosamente por una nevada que cayó en Roma en la noche estival del 5 al 6 de agosto, de donde habría adoptado el nombre de santa María *ad nives*.

Durante los siglos XIV, XV y XVI se introdujo en las Iglesias locales y en las Órdenes religiosas una fiesta el día 19 de marzo para honrar a san José, esposo de la Virgen María y padre putativo de Jesús⁴⁵.

A partir del siglo XIII empezaron a entrar al Calendario, en número considerable, santos que no habían sufrido el martirio, como los fundadores o los miembros más relevantes de las Órdenes surgidas entonces (franciscanos, dominicos, cistercienses...): santo Tomás de Aquino, san Pedro Celestino, san Antonio de Padua, san Buenaventura, santo Domingo de Guzmán, santa Clara, san Bernardo de Claraval, san Francisco de Asís...; obispos que habían destacado por su magisterio: san Atanasio, san Basilio; reyes santos: san Luis de Francia, santa Isabel de Hungría...

tum et privilegiorum sanctorum romanorum pontificum taurinensis editio locupletior facta collectione novissima plurium brevium, epistolarum, decretorum actorumque S. Sedis a S. Leone Magno usque ad praesens 3, ed. A. Tomasseti, Augustae Taurinorum: S. Franco, H. Fory et Henrico Dalmazzo editoribus 1858, 705-708.

⁴⁴ P. SORCI, *La visitazione nella liturgia: Theotokos* 5 (1997) 53-81; J. V. POLC, *De origine festi Visitationis beatae Mariae Virginis*, P. U. Lateranense, Roma 1967; Cf. BONIFATIUS IX, *Bulla «Superni benignitas Conditor»* (9 novembris 1389), en *Bullarum, diplomatum et privilegiorum sanctorum romanorum pontificum taurinensis editio locupletior facta collectione novissima plurium brevium, epistolarum, decretorum actorumque S. Sedis a S. Leone Magno usque ad praesens* 4, ed. A. Tomasseti, Augustae Taurinorum: S. Franco, H. Fory et Henrico Dalmazzo editoribus 1859, 602-604; Cf. CONCILIUM BASILEENSE, «Sessio 43 (1 iulii 1441)», en *Sacrorum Conciliorum nova et amplissima collectio* 29, ed. J. D. Mansi, Akademische Druck – V. Verlagsanstalt, Graz 1960, 211-213; NICOLAUS V, *Bulla «Romanorum gesta pontificum»* (26 martii 1451), en *Bullarum* 5, ed. Tomasseti, 106-107.

⁴⁵ D. C. A., *Le développement historique du culte de saint Joseph: Revue Bénédictine* 14 (1897) 104-114.145-155.203-209.

En el siglo XV el culto tributado a los ángeles aportó dos nuevos nombres a la liturgia: Gabriel (24 de marzo) y Rafael (24 de octubre), aunque para ver su inscripción «oficial» en el Calendario deberemos esperar prácticamente cinco siglos, al 26 de octubre de 1921⁴⁶. En esta época, concretamente en 1411, se inició en Valencia el culto a los ángeles custodios, pero éstos no entraron a formar parte del Calendario Romano hasta comienzos del siglo XVII.

En el siglo XVI comenzaron a celebrarse en el Calendario Romano los padres de la Virgen María, san Joaquín y santa Ana.

La lista de santos neotestamentarios se vio enriquecida con nuevos nombres: san Timoteo, santa Marta.

Finalmente, surgió en esta época el título de «doctor de la Iglesia», concedido por primera vez por el papa Bonifacio VIII (1294-1303), el 20 de septiembre de 1295 a los cuatro grandes padres occidentales: san Gregorio Magno, san Ambrosio, san Agustín y san Jerónimo⁴⁷. El 11 de abril de 1567 se sumó a esta lista santo Tomás de Aquino⁴⁸. Un año después, al publicarse el *Breviario Romano* reformado tras el Concilio de Trento se añadieron los cuatro padres orientales: san Atanasio, san Juan Crisóstomo, san Basilio Magno y san Gregorio Nacianceno⁴⁹. Posteriormente otros santos serán destacados con este título eclesial.

⁴⁶ Cf. SACRA RITUUM CONGREGATIO, *Decretum Urbis et Orbis nonnulla festa cum officiis et missis propriis ad universam Ecclesiam extenduntur «Sanctissimus Dominus»* (26 octobris 1921): Acta Apostolicae Sedis 13 (1921) 543-544.

⁴⁷ Cf. BONIFATIUS VIII, *Decretales* 6, 3, 22, ed. A. Friedberg (Corpus Iuris Canonici 2), Akademische Druck – V. Verlagsanstalt, Graz 1959, 1059-1060.

⁴⁸ Cf. PIUS V, *Mirabilis Deus*, en *Bullarum, diplomatum et privilegiorum sanctorum romanorum pontificum taurinensis editio locupletior facta collectione novissima plurium brevium, epistolarum, decretorum actorumque S. Sedis a S. Leone Magno usque ad praesens* 7, ed. A. Tomassetti, Augustae Taurinorum: S. Franco, H. Fory et Henrico Dalmazzo editoribus 1861, 564-565.

⁴⁹ Cf. SODI – TRIACCA (eds.), *Breviarium Romanum*, pp. 707-708. 736-737. 745. 751-753.

7. El Calendario Romano tridentino (siglos XVI-XX)

7.1. La reforma tridentina del Calendario Romano

Desde que en el siglo XIII los franciscanos difundieran por Europa los libros litúrgicos de la Curia romana y, por tanto, el Calendario de la ciudad de Roma, éste siguió, en gran medida, una evolución uniforme dirigida por el papado, como hemos visto en el apartado anterior. Pero esto no significó que el Calendario se mantuviera semejante en las diferentes regiones donde se había implantado ya que en cada lugar fue enriquecido con las celebraciones propias y los santos locales. Y además, tras la invención de la imprenta (c. 1450), sufrió añadidos y modificaciones realizadas por los propios editores del *Misal* y del *Breviario*. Normalmente éstos sólo intervenían en el Calendario que encabezaba los libros litúrgicos sin realizar cambios en la eucología correspondiente al santoral.

Si analizamos los misales impresos en la última parte del siglo XV y primera mitad del siglo XVI descubrimos al menos cuatro Calendarios diferentes pero prácticamente semejantes si atendemos a los santos que cuentan con eucología propia en el interior del mismo.⁵⁰

- En un primer grupo enmarcamos un Calendario Romano en su estadio inicial, semejante al que figura en el *Gelasiano del siglo VIII*, debidamente actualizado⁵¹.
- En un segundo grupo situamos un Calendario saturado de fiestas en el que cada día del año tiene, por lo menos, un santo. Para elaborarlo se sirvieron de un martirologio usuardino. Se trataba, por tanto, de un santoral ecléctico nada válido para la liturgia⁵².

⁵⁰ Se pueden ver las mínimas variantes en el propio de los santos en la comparación realizada por R. Lippe con casi una veintena de misales de los siglos XV y XVI en R. LIPPE (ed.), *Missale Romanum Mediolani 1474* 2, Henry Bradshaw Society 33, Harrison, London 1907, 163-255.

⁵¹ Pertenece a este grupo el *Misal* editado por Udalrico Gallo en Roma (1476).

⁵² Pertenece a este grupo la *editio princeps* del *Misal Romano* impresa por Antonio Zarotto en Milán en 1474 y que actualmente se encuentra publicada en A. WARD – J. JOHNSON (eds.), *Missalis Romani editio princeps. Mediolani anno 1474 prelis mandata*, Bibliotheca «Ephemerides Liturgicae». Supplementa 3, Centro Liturgico Vincenziano – Edizioni Liturgiche, Roma 1996.

- En un tercer grupo, el más extendido, englobamos una serie de misales que habrían adoptado el Calendario Franciscano⁵³ de entonces ampliado con algunas fiestas propias⁵⁴.
- El cuarto grupo comprende una serie de calendarios que han completado los días sin celebraciones del Calendario Franciscano con santos provenientes del *Martirologio*, pudiendo haber variaciones entre los nombres incorporados en un *Misal* o en otro⁵⁵.

En este contexto se fueron alzando voces de protesta que reclamaban un Calendario sin tanta celebración y que no deseaban la arbitraria introducción de fiestas en el mismo⁵⁶. Incluso varios sínodos provinciales de diferentes lugares⁵⁷ así como el Concilio V Lateranense (1515) manifestaron la necesidad de acometer una reforma de los libros litúrgicos, pero sin llegar a resultados concretos⁵⁸. Los padres del Concilio de Trento, recogiendo el sentir eclesial, trataron la reforma de la liturgia romana⁵⁹, que fue se inició durante el mis-

⁵³ El prototipo de este Calendario Franciscano se encuentra en la *editio princeps* del *Misal Franciscano* editado en Roma hacia el 1472.

⁵⁴ Pertenecen a este grupo los misales editados por Francisco Renner di Heilbronn en Venecia (1481), por Leonardo Pachel y Ulrico Scinzenzeler en Milán (1482), por Matías Moravo en Nápoles (1482), por Octaviano Scoto en Venecia (1482), por Jorge Stuchs di Sultzbach en Núremberg (1484), por Esteban Planck en Roma (1488 y 1496), por Juan Bautista di Sessa en Venecia (1493 y 1497), Juan Hamman en Venecia (1493), por Antonio Zanchis en Venecia (1501), por Lucas Antonio de Giunta en Venecia (1508)...

⁵⁵ Pertenece a este grupo los misales editados por Jorge Arrivabene en Venecia (1499), por Gregorio de Gregoriis en Venecia (1519), por Lucas Antonio Antonii Iunta en Venecia (1530), por los herederos de Lucas Antonio en Venecia (1545 y 1564)...

⁵⁶ Rodolfo de Rivo (†1403), Juan Gerson (†1429), Nicolás de Clémanges (†1437), Nicolás de Kues (†1464), entre otros (cf. P. HARNONCOURT, *Gesamtkirchliche und teilkirchliche Liturgie. Studien zum liturgischen Heiligenkalender und zum Gesang im Gottesdienst unter besonderer Berücksichtigung des deutschen Sprachgebietes*, Untersuchungen zur Praktischen Theologie 3, Herder, Freiburg-Basel-Wien 1974, 70-71).

⁵⁷ Bourges (1528), Sens (1528), Colonia (1536 y 1550), Augsburgo (1548), Maguncia (1549), Reims (1564), Cambrai (1565) (cf. S. BÄUMER, *Histoire du Bréviaire* 2, Herder, Roma 1905, 152-153; H. JEDIN, *Das Konzil von Trient und die Reform der liturgischen Bücher: Ephemerides Liturgicae* 59 (1945) 12-13).

⁵⁸ Cf. BÄUMER, *Histoire du Bréviaire* 2, pp. 124-125.152-153.

⁵⁹ Cf. JEDIN, *Das Konzil von Trient und die Reform der liturgischen Bücher*, pp. 5-38;

mo Concilio. Pero viendo la imposibilidad de llevarla a término antes de la conclusión del mismo, en su última sesión, la número 25 (4 de diciembre de 1563), los padres conciliares decidieron dejar la reforma litúrgica en manos del papa⁶⁰. Por ello, Pío IV (1560-1565) para poder culminar la reforma iniciada, creó una comisión, formada por los especialistas que el propio Concilio había elegido y algún otro añadido por él⁶¹, que ya en 1564 estaba trabajando en la reforma de los libros litúrgicos⁶². Su sucesor, san Pío V (1566-1572), para acelerar los trabajos redujo el número de los integrantes de la comisión. Se desconoce el nombre de sus miembros y el contenido de sus reuniones⁶³. Sólo tenemos el resultado final de su trabajo: la revisión y reforma del *Misal Romano*⁶⁴, publicado en 1570, y del Breviario Romano, que vio la luz en 1568⁶⁵. A partir de entonces la liturgia romana quedaba unificada por unos mismos y únicos libros que fueron impuestos como obligatorios para todas las Iglesias locales y Órdenes religiosas del rito romano, excepto para aquellas que tuvieran un *Misal* o un *Breviario* propio con una antigüedad superior a doscientos años⁶⁶. Por su parte cada diócesis o congregación religiosa realiza-

H. JEDIN, *Das Konzil von Trient und die Reform der Römischen Messbuches*: Liturgisches Leben 6 (1939) 30-66; H. JEDIN, *Historia del Concilio de Trento* 4/2, Biblioteca de Teología 11, EUNSA, Pamplona 1981, 367-370; J. SCHMID, *Studien über die Reform des römischen Breviers und Missale unter Pius V*: Theologische Quartalschrift 66 (1884) 451-483. 621-664.

⁶⁰ Cf. CONCILIIUM TRIDENTINUM, *Decretum super indice librorum, catechismo, breviario et missali «Sacrosancta synodus» (Sessio XXV - 4 decembris 1563)*, en *Concilium Tridentinum. Diariorum, actorum, epistularum, tractatum* 9, ed. Societas Goerresiana, Herder, Friburgi Brisgoviae 1924, 1106.

⁶¹ Cf. A. P. FRUTAZ, *Sirleto e la riforma del Messale Romano di san Pio V*: Regnum Dei 30 (1974) 88.

⁶² Cf. P. HARNONCOURT – H. AUF DER MAUR, *Feiern im Rhythmus der Zeit. 2/1. Der Kalender. Feste und Gedenktage der Heiligen*, Gottesdienst der Kirche. Handbuch der Liturgiewissenschaft 6/1, Verlag Friedrich Pustet, Regensburg 1994, 152.

⁶³ Cf. FRUTAZ, *Sirleto*, pp. 88-89.

⁶⁴ Cf. SODI – TRIACCA (eds.), *Missale Romanum*.

⁶⁵ Cf. SODI – TRIACCA (eds.), *Breviarium Romanum*.

⁶⁶ Cf. PIUS V, *Bulla «Quod a nobis» (9 iulii 1568)*, en *Bullarum* 6, ed. Tomassetti, 686; PIUS V, *Bulla «Quo primum» (14 iulii 1570)*, en *Bullarum* 7, ed. Tomassetti, 840. El Calendario del *Misal Romano* no coincide exactamente con el Calendario que figura en el *Breviario* sino que se corrigieron los errores que se habían colado en esa primera versión.

ría su Calendario particular compuesto por sus fiestas propias⁶⁷.

Se desconocen los criterios que se siguieron para esta revisión y reforma. No obstante, el estudio de un incunable del *Missale secundum morem Sancte Romane Ecclesie*, estampado en Venecia en 1497 por Ioannes Baptista de Sessa y conservado en la biblioteca Vaticana⁶⁸, ha posibilitado acercarnos al *iter* que recorrió esta comisión⁶⁹. Este libro contiene correcciones, supresiones y adiciones que se atribuyen al cardenal G. Sirleto (†1585), perito de la comisión responsable de la reforma⁷⁰. También el Calendario que inicia este Misal y que se enmarca en el tipo franciscano está anotado. De ello podemos deducir que la comisión escamondó un Calendario de tipo franciscano, creando así un Calendario más arcaico, en el cual incluyeron algunas celebraciones nuevas⁷¹. Este Calendario se asemeja, sin muchas variantes, al Calendario en uso en la basílica Laterana en el siglo XII. De ahí que algunos autores⁷², anteriores al hallazgo del *Misal* de Sirleto, hubieran considerado que la comisión deseaba restaurar el Calendario del *Ordo officiorum Ecclesiae Lateranensis*⁷³, con la inclusión de algunas celebraciones de época posterior.

Las diferencias entre ambos están descritas en SODI – TRIACCA (eds.), *Missale Romanum*, XXXIII-XXXV.

⁶⁷ Las fiestas que se reservaban para los calendarios particulares así como su relación con el Calendario universal durante toda la historia de los libros litúrgicos tridentinos se encuentran descritas en Harnoncourt, *Gesamtkirchliche*, 91-113.

⁶⁸ Cf. *Missale secundum morem Sancte Romane Ecclesie*, Ioannes Baptista de Sessa Venetiis 1497. Biblioteca Apostólica Vaticana (Incunable IV 29).

⁶⁹ Cf. FRUTAZ, *Sirleto*, pp. 84-111.

⁷⁰ La intervención del cardenal Sirleto en la reforma de los libros litúrgicos está referendada por diferentes testimonios (cf. FRUTAZ, *Sirleto*, pp. 91-93) e incluso se conserva una carta de mons. Juan Bautista Sighiselli, obispo de Faenza (Italia), del 4 de noviembre de 1563, agradeciéndole las observaciones enviadas al Concilio de Trento para la reforma del *Misal* y del *Breviario* (cf. FRUTAZ, *Sirleto*, p. 87).

⁷¹ Cf. FRUTAZ, *Sirleto*, p. 100. Las modificaciones del Calendario de san Pío V respecto al Calendario medieval están descritas en BÄUMER, *Histoire du Bréviaire* 2, pp. 215-220.

⁷² Cf. E. FOCKE – H. HENRICH, *Das Kalendarium des Missale Pianum von Jahre 1570 und seine Tendenzen*: Theologische Quartalschrift 120 (1939) 383-400. 461-469; JEDIN, *Das Konzil von Trient und die Reform der Römischen Messbuchs*, pp. 56-57.

⁷³ Cf. BERNHARD, *Ordo officiorum*, ed. Fischer.

7.2. El Calendario tridentino

En el Calendario tridentino figuraban las fiestas del Señor existentes entonces en los calendarios medievales: Circuncisión (1 de enero), Epifanía (6 de enero), Pascua, Ascensión, *Inventio* de la santa cruz (3 de mayo), Pentecostés, Trinidad, Santísimo Cuerpo de Cristo, Transfiguración (6 de agosto), Exaltación de la santa cruz (14 de septiembre) y Navidad (25 de diciembre).

Igualmente encontramos las siguientes fiestas marianas que formaban parte del Calendario Romano: Purificación (2 de febrero), Anunciación (25 de marzo), Visitación (2 de julio), Asunción (15 de agosto), Natividad (8 de septiembre) y Concepción (8 de diciembre)⁷⁴. No figura la Presentación (21 de noviembre) aunque en aquel tiempo estaba muy extendida en Occidente.

San José era celebrado el 19 de marzo.

En seis ocasiones se conmemoraba la dedicación de una iglesia: San Juan *ante portam latinam* (6 de mayo), San Pedro *ad vincula* (1 de agosto), Santa María ad nives (5 de agosto), San Miguel (29 de septiembre), San Salvador (9 de noviembre) y San Pedro y san Pablo (18 de noviembre).

San Miguel contaba además con una segunda fiesta el 8 de mayo para recordar su aparición en el monte Gárgano (Italia).

El santoral tridentino contenía 177 santos, entre los que estaban los principales personajes de la historia de la Iglesia: todos los apóstoles y evangelistas, los principales personajes neotestamentarios, los mártires más relevantes, los teólogos más destacados de Oriente y de Occidente, tanto de la época patristica como de la escolástica, los fundadores de las órdenes más representativas, los santos originarios de los primitivos *tituli* romanos y otros santos (obispos, presbíteros, religiosos, laicos) que habían influido en la historia de la Iglesia.

La fiesta de todos los santos (1 de noviembre) y la conmemoración de todos los fieles difuntos (2 de noviembre) continuaron en el Calendario.

Quedaban libres 150 días del año para el ciclo temporal.

⁷⁴ Cuando en 1854 fue proclamado el dogma de la inmaculada concepción de la Virgen María (cf. Prus IX, *Bulla «Ineffabilis Deus» (8 decembris 1854)*, en DH 2800-2804) se incorporó al nombre de la fiesta de la Concepción de S. María Virgen (8 de diciembre) el adjetivo inmaculada: Inmaculada Concepción de S. María Virgen.

Sin embargo no era un Calendario equilibrado ya que, como en el primer milenio de su historia, predominaban los mártires pues la gran mayoría de santos confesores, que habían ido entrando al santoral durante la baja edad media y le habían dado un color diferente, fueron eliminados. E igualmente había un excesivo número de papas, más de treinta. No fueron eliminados del Calendario tridentino aquellos mártires cuyo culto estaba rodeado de leyendas. Se suprimieron la mayor parte de santos contemporáneos. Sólo ocho santos posteriores al año 1000 permanecieron. La mayoría de los restantes eran de los cuatro primeros siglos de la historia de la Iglesia, la época de las persecuciones.

El número de santos romanos o enterrados en Roma era mayoritario en el Calendario. El resto procedían en gran parte de otros lugares de Italia, como Lombardía, Campania, Sicilia... Francia, España e Inglaterra también contaban con algún representante en el santoral romano, pero pocos. Y, finalmente, santos oriundos de Oriente y del norte de África completaban la lista de nombres presentes en el Calendario. De tal modo que no podemos decir que el santoral, teniendo en cuenta a sus integrantes, fuera universal o representativo de la Iglesia, sino romano o a lo sumo italiano.

7.3. Evolución del Calendario tridentino⁷⁵

Durante sus cuatro siglos de historia, el Calendario tridentino acogió más de cien nuevas celebraciones, cuya inserción fue regulada por la Sagrada Congregación de Ritos creada en 1588 por el papa⁷⁶.

⁷⁵ Una descripción detallada de esta evolución se encuentra en: J. A. GOÑI BEÁSOAIN DE PAULORENA, *El Calendario romano tridentino tras su promulgación y sus primeras modificaciones (1568-1602)*: Ephemerides Liturgicae 125 (2011) 319-340; J. A. GOÑI BEÁSOAIN DE PAULORENA, *Las numerosas modificaciones del Calendario Romano en el siglo XVII*: Ephemerides Liturgicae 125 (2011) 457-489; J. A. GOÑI BEÁSOAIN DE PAULORENA, *La evolución del Calendario Romano durante los siglos XVIII y XIX*: Ephemerides Liturgicae 126 (2012) 42-67; J. A. GOÑI BEÁSOAIN DE PAULORENA, *El último periodo de la historia del Calendario tridentino: los inicios de su reforma (1904-1960)*: Ephemerides Liturgicae 126 (2012) 268-320.

⁷⁶ Cf. SIXTUS V, *Constitutio apostolica sub plumbo data «Immensa aeterni Dei» (11 february 1588)*, en *Bullarum, diplomatum et privilegiorum sanctorum romanorum pontificum taurinensis editio locupletior facta collectione novissima plurium brevium, epistolarum, decretorum actorumque S. Sedis a S. Leone Magno usque ad praesens* 8, ed. A. Tomassetti,

Seis fiestas del Señor llegaron al Calendario tridentino en sus años de vida: Santísimo Nombre de Jesús (domingo entre la Circuncisión y la Epifanía), en 1721; Sagrada Familia (domingo después de Epifanía), en 1921⁷⁷; Sagrado Corazón de Jesús (viernes posterior a la octava del santísimo Cuerpo de Cristo), en 1856⁷⁸; Preciosísima sangre de nuestro Señor Jesucristo (primer domingo de julio y, desde 1913, el día 1 de julio), en 1849⁷⁹; Nuestro señor Jesucristo rey (último domingo de octubre), en 1925⁸⁰; y el bautismo del Señor (13 de enero), en 1960.

La Virgen María amplió su recuerdo anual con once nuevas fiestas: Aparición de santa María Virgen Inmaculada (11 de febrero), en 1908⁸¹; Siete Dolores de María (viernes después del domingo de Pasión), en 1727; Santa María Reina (31 de mayo), en 1954⁸²; Nuestra Señora del Carmen (16 de julio), en 1726; Inmaculado Corazón de María (22 de agosto), en 1944⁸³; Santísimo

Augustae Taurinorum: S. Franco, H. Fory et Henrico Dalmazzo editoribus 1863, 989.

⁷⁷ Cf. SACRA RITUUM CONGREGATIO, *Decretum Urbis et Orbis nonnulla festa cum officiis et missis propriis ad universam Ecclesiam extenduntur «Sanctissimus Dominus»* (26 octobris 1921): Acta Apostolicae Sedis 13 (1921) 543-544.

⁷⁸ Cf. SACRA RITUUM CONGREGATIO, *Decretum Urbis et Orbis «Altero nunc elabente seculo»* (28 iunii 1889), en SACRA RITUUM CONGREGATIO, *Decreta authentica Congregationis Sacrorum rituum ex actis eiusdem collecta eiusque auctoritate promulgata* 3, 3712, Typographia Polyglotta Sacrae Congregationis de Propaganda Fide, Romae 1898, 201; A. HAMON, *Coeur (sacré)*, en M. VILLER – F. CAVALLERA – J. DE GUIBERT – A. RAYEZ – A. DERVILLE – P. LAMARCHE – A. SOLIGNAC (eds.), *Dictionnaire de spiritualité, ascétique et mystique, doctrine et histoire* 2, Beauchesne, Paris 1953, 1023-1046.

⁷⁹ Así fue inscrita en la nueva edición típica del Martirologio realizada por S. Pío X el 23 de abril de 1913 siguiendo las determinaciones de la constitución apostólica «Divino afflatu» (cf. SACRA RITUUM CONGREGATIO, *Additiones et variationes in Martyrologio Romano* (26 novembris 1913): Acta Apostolicae Sedis 6 (1914) 12).

⁸⁰ Cf. PIUS XI, *Litterae encyclicae de festo D.N.I.C. Regis constituendo «Quas primas»* (11 decembris 1925): Acta Apostolicae Sedis 17 (1925) 593-608.

⁸¹ Cf. SACRA RITUUM CONGREGATIO, *Decretum Urbis et Orbis de festo apparitionis B. Mariae Virginis ad universa Ecclesia recolendo «Immaculatae Mariae Virginis»* (13 novembris 1907), en PIUS X, *Pii X Pontificis Maximi Acta* 4, Typographia Vaticana, Romae 1914, 115-116.

⁸² Cf. PIUS XII, *Litterae encyclicae de regali B.M.V. dignitate eiusque festo instituendo «Ad caeli Reginam»* (11 octobris 1954): Acta Apostolicae Sedis 46 (1954) 625-640.

⁸³ Cf. SACRA RITUUM CONGREGATIO, *Decretum Urbis et Orbis «Cultus liturgicus»* (4

Nombre de María (domingo después del 8 de septiembre y, desde 1912, el día 12 de septiembre), en 1684; Siete Dolores de María (domingo después del 14 de septiembre y, desde 1913, el día 15 de septiembre), en 1814; Nuestra Señora de la Merced (24 de septiembre), en 1696; Rosario de santa María Virgen (primer domingo de octubre y, desde 1913, el día 7 de octubre), en 1716, cuyo nombre fue modificado a Nuestra Señora del Rosario, en 1960; Maternidad de la María (11 de octubre), en 1931; y la Presentación de la Virgen (21 de noviembre), en 1585.

El culto a los ángeles, focalizado en san Miguel, se vio enriquecido con tres nuevas fiestas: los santos ángeles custodios (2 de octubre), en 1615; san Gabriel (24 de marzo) y san Rafael (24 de octubre), en 1921.

Pío IX (1846-1878) puso en 1847 bajo la protección de san José los estados pontificios que se veían políticamente amenazados, estableciendo la fiesta de la solemnidad de san José el domingo III de Pascua⁸⁴. En 1913 fue trasladada al miércoles tras el segundo domingo de Pascua. Y, finalmente, en 1956 fue reemplazada por la fiesta de san José obrero (1 de mayo)⁸⁵.

El florecimiento de la santidad que a lo largo de estos siglos se dio, aporta nuevos santos al Calendario. Los nombres que pasaron a formar parte del catálogo de santos cuya importancia sobrepasaba los límites locales fueron incorporados al Calendario Romano. Así ocurrió con los fundadores de las nuevas órdenes religiosas que iban surgiendo, los miembros más insignes de

maii 1944): Acta Apostolicae Sedis 37 (1945) 50-51; J. M. ALONSO – D. SARTOR, *Inmaculado Corazón*, en FIORES – MEO (eds.), *Nuevo diccionario de mariología*, pp. 947-949. 952-954.

⁸⁴ El decreto no está publicado, no obstante se menciona en un decreto posterior dado como respuesta a una consulta hecha por la diócesis de Mondovì (Italia) sobre la posibilidad de trasladar el Oficio del patrocinio de S. José (cf. SACRA RITUUM CONGREGATIO, *Decretum Montis Regalis «Xaverius Lorito» (20 martii 1869)*, en SACRA RITUUM CONGREGATIO, *Decreta authentica Congregationis Sacrorum rituum ex actis eiusdem collecta eiusque auctoritate promulgata* 2, 3201, Typographia Polyglotta Sacrae Congregationis de Propaganda Fide, Romae 1898, 472-473.

⁸⁵ Cf. PIUS XII, *Allocutio ad adscriptos Societatibus Christianis Operariorum Italico-rum (A.C.L.I.), ex Italiae Diocesibus Romae coadunatos «Poco più» (1 maii 1955)*: Acta Apostolicae Sedis 47 (1955) 402-407; SACRA RITUUM CONGREGATIO, *Decretum «Instituto a Sanctissimo Domino» (24 aprilis 1956)*: Acta Apostolicae Sedis 48 (1956) 237; JOUNEL, *Le renouveau*, p. 127.

aquellas congregaciones que tuvieron un influjo general en la vida de la Iglesia, los grandes maestros de la fe, que fueron declarados doctores, y otros santos influyentes en la historia de la Iglesia.

También entraron al Calendario Romano, y muchas veces por presión de los monarcas al papa, los santos nacionales, esto es, aquellos santos insignes de las naciones europeas importantes en aquel momento, principalmente reyes y príncipes. Junto a todos éstos debemos situar a los evangelizadores de algunas naciones europeas.

En 1960, Juan XXIII realizó algunas modificaciones en el Calendario, suprimiendo la fiesta Cátedra de san Pedro en Roma (18 de enero), la *Inventio* de la santa cruz (3 de mayo), San Juan *ante portam latinam* (6 de mayo), la Aparición de san Miguel (8 de mayo), San Pedro *ad vincula* (1 de agosto) y algunos otros santos⁸⁶.

8. La renovación conciliar del Calendario Romano⁸⁷

Dentro de la reforma general de la liturgia promovida por el Concilio Vaticano II, fue renovado el Calendario Romano General.

En el capítulo 5 de la Constitución sobre liturgia *Sacrosanctum Concilium*, los padres conciliares plasmaron los criterios generales para su revisión (cf. SC 102-111). Se pedía «que las fiestas de los santos no prevalezcan sobre

⁸⁶ Recordemos que veinte años antes se había publicado un comentario histórico al Martirologio Romano que sacó a la luz muchas imprecisiones históricas y elementos legendarios de este libro litúrgico (cf. DELEHAYE, *Martyrologium Romanum*).

⁸⁷ Un estudio detallado de esta renovación se encuentra en: J. A. GOÑI BEÁSOAIN DE PAULORENA, *La reforma del Año Litúrgico y del Calendario Romano tras el Concilio Vaticano II*, Bibliotheca «Ephemerides Liturgicae». «Subsidia» 157 – Liturgica Opera Prima 5, Centro Litúrgico Vincenziano – Edizioni Liturgiche, Roma 2011. Cf. también P. JOUNEL, *L'élaboration du Calendrier Romain Général*, en P. JOUNEL – R. KACZYNSKI – G. PASQUALETTI (eds.), *Liturgia opera divina e umana. Studi sulla riforma liturgica offerti a S.E. Mons. Annibale Bugnini in occasione del suo 70º compleanno*, Bibliotheca «Ephemerides Liturgicae». Subsidia 26, CLV-Edizioni liturgiche, Roma 1982, 673-690; P. MARINI, *Elenco degli «Schemata» del «Consilium» e della Congregazione per il Culto Divino (marzo 1964-luglio 1975)*: Notitiae 18 (1982) 453-772; A. BUGNINI, *La reforma de la liturgia (1948-1975)*, BAC Maior 62, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid 1999.

los misterios de la salvación» (SC 111), para lo cual era necesario suprimir muchos nombres que estaban inscritos en el Calendario, superpoblándolo, dejando su celebración para las Iglesias particulares, las naciones o las familias religiosas. De modo que el Calendario Romano general contuviera «sólo aquellas celebraciones que recuerdan a santos de importancia realmente universal» (SC 111).

8.1. La elaboración del «nuevo» Calendario

La revisión y reforma del Calendario litúrgico corrió a cargo del *coetus* 1 del *Consilium ad exsequendam Constitutionem de sacra liturgia*. A partir del 23 de enero de 1965, sus miembros se fueron reuniendo para elaborar el «nuevo» Calendario Romano.

Cinco son los rasgos que el *coetus* 1 tuvo presentes a la hora de renovar el Calendario: disminuir el número de las fiestas de devoción, someter a examen crítico los datos históricos de los santos inscritos en el Calendario, escoger santos de importancia para toda la Iglesia, reconsiderar la fecha fijada para la celebración de cada santo y hacer que el santoral fuera más universal.⁸⁸

El *coetus* 1 elaboró diferentes bocetos del Calendario. Cuando el trabajo estuvo suficientemente maduro, concretamente su séptimo proyecto (Schema 188), fue presentado a la asamblea plenaria del *Consilium*, la séptima (6-14 de octubre de 1966). El 18 de abril de 1967 se entregó al papa Pablo VI quien, además de realizar sus propias observaciones, determinó que fuese examinado por la Congregación para la Doctrina de la Fe y la Congregación de Ritos. Las aportaciones realizadas por ambas congregaciones así como las del propio papa fueron estudiadas por una comisión formada por miembros de la Congregación de la Doctrina de la Fe y del *Consilium*. Esta comisión mixta fue la encargada de redactar la versión definitiva del Calendario que recibió la aprobación del papa Pablo VI el 14 de febrero de 1969⁸⁹, siendo promulgado poco después, el 21 de marzo, por la Sagrada Congregación de Ritos⁹⁰. Se daba así

⁸⁸ Cf. *Calendarium Romanum. Editio typica*, p. 66.

⁸⁹ Cf. PAULUS VI, *Litterae apostolicae motu proprio datae «Mysterii Paschalis»* (14 februarii 1969): *Acta Apostolicae Sedis* 61 (1969) 222-226.

⁹⁰ Cf. SACRA CONGREGATIO RITUUM, *Decretum «Anni liturgici ordinatione»* (21 de marzo de 1969): *Notitiae* 5 (1969) 163-165.

por terminados cuatro años de trabajo durante los cuales se habían elaborado nueve proyectos diferentes.

8.2. El Calendario Romano de Pablo VI

El Calendario Romano, fruto de la reforma litúrgica realizada por mandato del Concilio Vaticano II que llevó a cabo por el papa Pablo VI, fue editado en el año 1969 en un volumen titulado *Calendarium Romanum*⁹¹. Era la primera vez en la historia de la liturgia que el Calendario constituía un libro propio, hasta entonces siempre había formado parte de las primeras páginas del *Misal* y del *Breviario*.

El Calendario de Pablo VI estaba formado por 197 celebraciones: 11 del Señor (sin incluir Pascua, Ascensión y Pentecostés), 12 de la Virgen María, 2 de san José, 2 de los ángeles, 166 de los santos, 1 de difuntos y 3 de dedicación de iglesia. 181 días del año no tienen ninguna celebración particular.

Todas las fiestas del Señor presentes en el Calendario Romano que conmemoraban misterios de la vida de Cristo permanecieron tras su reforma: Navidad (25 de diciembre), Epifanía (6 de enero), Bautismo del Señor, Presentación del Señor (2 de febrero), Anunciación del Señor (25 de marzo), Ascensión del Señor, Pascua y Pentecostés. Las solemnidades de la Presentación (2 de febrero) y de la Anunciación (25 de marzo) dejaron su carácter mariano para volver a ser festividades del Señor⁹². La fiesta del Bautismo del Señor se

⁹¹ Cf. *Calendarium Romanum ex decreto sacrosancti Œcumenici Concilii Vaticani II instauratum auctoritate Pauli Pp. VI promulgatum. Editio typica* (21 martii 1969), Typis Polyglottis Vaticanis, Vaticano 1969.

⁹² La fiesta de la Presentación (2 de febrero), cuyos orígenes se sitúan en Oriente, era una fiesta cristológica como lo demuestra su título y su contenido: el nombre de la fiesta era *Ipapante*, término griego que significa «encuentro», y conmemoraba el encuentro de Jesús con Simeón y Ana (cf. Lc 2,25-38). Sin embargo cuando se asentó en Occidente durante el siglo VII, algunos libros litúrgicos latinos, entre ellos el *Sacramentario Gelasiano Vetus*, modificaron su título designándola *In Purificatione S. Mariæ* (cf. GeV 829-831). De este modo su carácter cristológico pasaba a un segundo plano para emerger un contenido mariano. Ahora bien, debemos indicar que el *Sacramentario Gelasiano Vetus* a pesar de haber adoptado el título mariano presenta una eucología cristológica, donde no hay ninguna mención a María. En cambio el *Sacramentario Gregoriano Hadriano* conservó el título cristológico *Ypopanti* pero incluyó la intercesión de María en sus oraciones (cf. GrH 123-127). Los libros litúrgicos posteriores adoptaron tanto el título mariano como

trasladó del día 13 de enero al domingo después de Epifanía. En el Calendario renovado se mantuvieron todas las fiestas de devoción referidas al Señor, a excepción del Santísimo Nombre de Jesús, a saber: Santísima Trinidad, Santísimo Cuerpo de Cristo, Sagrado Corazón de Jesús, Transfiguración del Señor (6 de agosto), Exaltación de la santa Cruz (14 de septiembre), Nuestro Señor Jesucristo Rey del universo, Sagrada Familia. La fiesta del S. Nombre de Jesús fue suprimida al considerarse que su contenido estaba incluido en la celebración de la octava de Navidad donde el evangelio hace referencia a la inscripción del nombre de Jesús, ya que fue entonces, a los ocho días del nacimiento, cuando al ser circuncidado le impusieron su nombre (cf. Lc 2,16-21). Ésta se dejó para que fuera incluida en los calendarios particulares de las diócesis y órdenes religiosas que lo desearan y, además, se puso una misa votiva dedicada al Santísimo Nombre de Jesús para que, en los días en los que la liturgia lo permite, quien quisiera pudiera celebrarla⁹³. La fiesta de la Preciosísima Sangre de nuestro Señor Jesucristo inicialmente fue eliminada pero debido a las protestas recibidas⁹⁴ tras la publicación del Calendario en 1969, se decidió unirla a la fiesta del S. Cuerpo de Cristo: solemnidad del Santísimo Cuerpo y la Sangre de Cristo⁹⁵. Las fechas de las celebraciones de la Sagrada Familia y de Nuestro Señor Jesucristo Rey del universo fueron modificadas:

la eucología con referencias marianas. La fiesta de la Anunciación (25 de marzo), es catalogada por el *Liber Pontificalis*, en su descripción del pontificado de Sergio I (687-701), que nos ofrece el primer testimonio de la celebración en Roma de esta fiesta, como fiesta del Señor: *Adnuntiationis Domini* (*Liber Pontificalis* 1, 376). El *Sacramentario Gregoriano Hadriano*, aunque le da un título mariano, *Adnuntiatio S. Mariae*, presenta una eucología cristológica (cf. GrH 140-143). En los libros litúrgicos posteriores la encontramos plenamente mariana: tanto en su título como en sus oraciones, tal y como figuraba en el *Sacramentario Gelasiano Vetus* (cf. GeV 847-853). (Cf. C. MAGGIONI, *Benedetto il frutto del tuo grembo. Due millenni di pietà mariana*, Portalupi, Casale Monferrato 2000, 74-85).

⁹³ Cf. *Calendarium Romanum. Editio typica*, pp. 67.115.

⁹⁴ Fueron 369: 27 de obispos, 111 de asociaciones, 229 de sacerdotes y fieles. Y procedían: 255 de Italia, 101 de Estados Unidos, 3 de Holanda, 3 de Francia, 3 de Canadá, 2 de Austria, 2 de Alemania (cf. V. NOÈ, *La celebrazione del Sangue di Cristo nella riforma liturgica postconciliare*: *Notitiae* 21 (1985) 592-593).

⁹⁵ Cf. BUGNINI, *La reforma*, p. 276; L. CIAPPI, *Santissimo Corpo e Sangue di Cristo*: *Notitiae* 6 (1970) 275-278; G. PASQUALETTI – S. BIANCHI, *Variationes in «Calendarium Romanum» inductae*: *Notitiae* 6 (1970) 192.

la primera se fijó el domingo de la octava de Navidad y la segunda se trasladó al último domingo del Año Litúrgico, como su culminación⁹⁶.

Todas las fiestas de la Virgen presentes en el Calendario Romano que conmemoraban misterios de la vida de María permanecieron tras su reforma: Visitación (31 de mayo), Asunción (15 de agosto), Natividad (8 de septiembre) y Inmaculada Concepción (8 de diciembre). Como dijimos, las solemnidades de la Presentación (2 de febrero) y de la Anunciación (25 de marzo) dejaron su carácter mariano para volver a ser festividades del Señor. En ambas fiestas, donde la relación entre la Madre y el Hijo es tan estrecha, se manifiesta de modo particular cómo el culto a María siempre conduce a Jesucristo (cf. LG 66). Y la fiesta de la Visitación pasó del día 2 de julio al 31 de mayo, como conclusión del mes que la devoción popular dedica a la Virgen María. Las fiestas marianas de devoción fueron reducidas; recordemos que éste era uno de los objetivos del *coetus* I para liberar días ocupados en el Calendario.⁹⁷ De las celebraciones de este tipo que el Calendario tridentino contenía se mantuvieron la Maternidad (1 de enero), Nuestra Señora de Lourdes (11 de febrero), el Inmaculado Corazón de María (sábado posterior al Sagrado Corazón de Jesús), Nuestra Señora del Carmen (16 de julio), Santa María Reina (22 de agosto), Nuestra Señora de los Dolores (15 de septiembre) y Nuestra Señora del Rosario (7 de octubre). La fiesta de la Maternidad, que era celebrada el 11 de octubre, se fijó el día 1 de enero, octava de Navidad, que durante siglos había conmemorado la Circuncisión del Señor recuperando su sabor mariano original⁹⁸. La fiesta de Santa María Reina que culminaba el mes que la devoción popular dedica a María, esto es, el 31 de mayo, fue trasladada al día 22 de agosto, octava de la Asunción⁹⁹. La fiesta del Inmaculado Corazón de María, que estaba fijada el día 22 de agosto, se vinculó a la solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús, estableciéndola el sábado siguiente a esta celebra-

⁹⁶ Ya cuando Pío XI instituyó esta fiesta en 1925 la presentaba como una culminación de los misterios de Cristo celebrados a lo largo del Año Litúrgico; pero no la puso en el último domingo del Año porque también quería vincularla a la fiesta de Todos los santos (1 de noviembre), pues éstos no sino una manifestación del reino de Cristo que triunfa en sus elegidos (cf. PIUS XI, *Litterae encyclicae de festo D.N.I.C. Regis constituendo* «*Quas primas*» (11 decembris 1925): AAS 17 (1925) 593-608).

⁹⁷ Cf. *Calendarium Romanum. Editio typica*, pp. 66-68.

⁹⁸ Cf. *Calendarium Romanum. Editio typica*, p. 84.

⁹⁹ Cf. *Calendarium Romanum. Editio typica*, p. 101.

ción¹⁰⁰. Las fiestas de los Siete dolores de María (viernes anterior al domingo de Ramos) y del Santísimo Nombre de María (12 de septiembre) fueron suprimidas por considerarse una duplicación de los Siete Dolores de María (15 de septiembre)¹⁰¹, la primera, y de la Natividad (8 de septiembre)¹⁰², la segunda. La fiesta de Nuestra Señora de la Merced (24 de septiembre) se dejó para los calendarios particulares¹⁰³.

Su esposo S. José siguió celebrándose en dos ocasiones (19 de marzo y 1 de mayo).

Las cuatro basílicas mayores romanas mantuvieron el recuerdo de su dedicación en el Calendario: Santa María (5 de agosto), San Juan de Letrán (9 de noviembre), San Pedro del Vaticano y San Pablo Extramuros (18 de noviembre).

Las fiestas de los tres arcángeles, Miguel (29 de septiembre), Gabriel (24 de marzo) y Rafael (24 de octubre), se fusionaron en una única, en la más antigua, la del 29 de septiembre, que nació para conmemorar la dedicación de la basílica de San Miguel de la vía Salaria en Roma.¹⁰⁴

Respecto a los santos que fueron incluidos en el Calendario renovado, tal y como pedía la Constitución conciliar sobre liturgia *Sacrosanctum Concilium* se eligieron santos de importancia realmente universal (cf. SC 111). El *coetus* I eligió un total de 183 nombres (sin contar ni a la Virgen, ni a san José, ni a los ángeles). Además, aprovechando los estudios hagiográficos realizados en la primera mitad del siglo XX¹⁰⁵ se eliminaron del Calendario todos aquellos santos de dudosa historicidad o de los que tan sólo se conocía su nombre y su lugar y día de martirio, que se habían ido incorporando en el Calendario Romano principalmente en la edad media cuyas vidas tenían escaso rigor histórico y alto contenido legendario¹⁰⁶.

¹⁰⁰ Cf. *Calendarium Romanum. Editio typica*, p. 94.

¹⁰¹ Cf. *Calendarium Romanum. Editio typica*, p. 119.

¹⁰² Cf. *Calendarium Romanum. Editio typica*, p. 138.

¹⁰³ Cf. *Calendarium Romanum. Editio typica*, p. 140.

¹⁰⁴ Cf. *Calendarium Romanum. Editio typica*, pp. 104.119.140.143.

¹⁰⁵ Cf. DELEHAYE, *Martyrologium Romanum*.

¹⁰⁶ Cf. *Calendarium Romanum. Editio typica*, pp. 68-70.

Así, encontramos en el Calendario: las dos fiestas de san Juan Bautista: Nacimiento (24 de junio) y Martirio (29 de agosto); el recuerdo de todos los apóstoles y evangelistas, los padres de la Virgen, los principales personajes neotestamentarios; los mártires más relevantes; los papas más destacados; todos los doctores de la Iglesia, en aquel momento ¹⁰⁷; los fundadores de las órdenes más representativas de la Iglesia; y otros santos (obispos, presbíteros, religiosos, laicos) influyentes en la historia de la Iglesia. Se trató de expresar con todos estos nombres la universalidad de la Iglesia, rasgo que había sido el propio Concilio Vaticano II quien lo había pedido (cf. SC 111). Por ello, se trató de que fuera universal en el tiempo conteniendo santos de todos los siglos de la historia de la Iglesia¹⁰⁸: 64 pertenecen al primer milenio y 79 al segundo, siendo los más representativos el siglo IV, con 25, el siglo XII, con 12, el siglo XVI, con 17, y el siglo XVIII, con 17. También era universal en el espacio al recoger santos de todos los continentes, de las jóvenes Iglesias y de las de larga existencia, de Oriente y de Occidente¹⁰⁹: 126 provienen de Europa, 8 de África, 14 de Asia, 4 de América y 1 de Oceanía. También es universal por el tipo de santos que recoge, esto es, santos de ambos sexos, de diferentes vocaciones o modos de vida (casados, diáconos, presbíteros, obispos, religiosos, monjes, misioneros, vírgenes...). Finalmente, es universal por el alcance de los santos que contiene, es decir, santos de importancia para la Iglesia universal (apóstoles, doctores de la Iglesia, fundadores...), dejando otros nombres de menor importancia bien para las Iglesias locales, bien para las naciones, bien para las familias religiosas, según correspondiera, siguiendo así las indicaciones del propio Concilio (cf. SC 111).

Se procuró que todos los santos figuraran en el Calendario el día de su muerte, denominado *dies natalis* porque era el día del nacimiento a la nueva y definitiva vida. Así se había intentado a lo largo de la historia, aunque no siempre hubiera resultado posible hacer realidad este principio ya que ha habido ocasiones en las que el día concreto en el que se debía fijar una determinada celebración estaba ocupado por otra. En estas ocasiones, la solución

¹⁰⁷ Cf. J. A. GOÑI BEÁSOAIN DE PAULORENA, *Doctores de la Iglesia: Pastoral Litúrgica* 330-331 (2013) 196-218.

¹⁰⁸ El elenco cronológico de los santos inscritos en el Calendario Romano General se encuentra en *Calendarium Romanum. Editio typica*, pp. 153-155.

¹⁰⁹ La distribución geográfica de cada uno de los santos inscritos en el Calendario Romano General se encuentra en *Calendarium Romanum. Editio typica*, pp. 150-152.

adoptada era o conjugar ambas fiestas en el mismo día o trasladar una de las dos al día libre más cercano o a otra fecha significativa del santo (ordenación, enterramiento, un traslado representativo de sus reliquias...).

En el Calendario renovado fue el caso, por ejemplo, de san Pío X, muerto el 20 de agosto de 1914 e inscrito el día 21 por estar aquél ocupado por san Bernardo¹¹⁰, o santa Teresa del Niño Jesús, muerta el 30 de septiembre de 1897 e inscrita el día 1 de octubre por estar aquél ocupado por san Jerónimo¹¹¹, o san Francisco de Sales, muerto el 28 de diciembre de 1622, fiesta de los santos inocentes, e inscrito el día 24 de enero, fecha de su entierro en la iglesia de la Visitación de Annecy (Francia) en 1923¹¹², o san Ambrosio, muerto en la noche del 4 al 5 de abril de 397 e inscrito el día 7 de diciembre, fecha en la que fue ordenado obispo en 374¹¹³... También se trasladaron aquellos santos importantes cuyo aniversario de muerte coincidía con la última semana de Adviento (17 al 24 de diciembre) o con el tiempo de Cuaresma. Este fue el caso del apóstol san Matías que pasó del día 24 de febrero al 14 de mayo, eligiéndose esta fecha por pertenecer al tiempo pascual y estar próxima a la Ascensión, situándola así en el marco en el que este apóstol fue elegido para ocupar el lugar de Judas (cf. Hch 1,21-26)¹¹⁴, de santo Tomás de Aquino que pasó del día 7 de marzo al 28 de enero, día en que se trasladaron en 1369 sus restos mortales de Fossanova (Italia) a Toulouse (Francia)¹¹⁵, de san Gregorio Magno que pasó del día 12 de marzo al 3 de septiembre, fecha en la que fue ordenado obispo en el año 390¹¹⁶, de san Benito que pasó del día 21 de marzo al día 11 de julio, fecha en la que se conmemoraba su nacimiento¹¹⁷, del apóstol santo Tomás que pasó del día 21 de diciembre al 3 de julio, fecha en la

¹¹⁰ Cf. *Calendarium Romanum. Editio typica*, p. 101.

¹¹¹ Cf. *Calendarium Romanum. Editio typica*, p. 104.

¹¹² Cf. *Calendarium Romanum. Editio typica*, p. 85.

¹¹³ Cf. *Calendarium Romanum. Editio typica*, p. 110.

¹¹⁴ Cf. *Calendarium Romanum. Editio typica*, pp. 92.117.

¹¹⁵ Cf. *Calendarium Romanum. Editio typica*, pp. 86.118.

¹¹⁶ Cf. *Calendarium Romanum. Editio typica*, pp. 102.118.

¹¹⁷ Cf. *Calendarium Romanum. Editio typica*, pp. 97.119.

que el *Martirologio Jeronimiano*¹¹⁸ informa del traslado de su cuerpo a Edesa y en la que está inscrita en los Calendarios siro-occidental y siro malabar^{119, 120}.

8.3. Evolución del Calendario postconciliar

El Calendario Romano ha acogido nuevas celebraciones desde que fue publicado.

Cuatro nuevas fiestas de devoción han pasado a formar parte del Calendario: Santísimo Nombre de Jesús (3 de enero), Nuestra Señora de Fátima (13 de mayo), Santísimo Nombre de María (12 de septiembre), Nuestra Señora de Guadalupe (12 de diciembre).¹²¹ Podríamos añadir también entre las fiestas de devoción, aunque no se trate propiamente de una celebración, el recuerdo de la Virgen de los Dolores que la tercera edición típica del Misal Romano, publicada en 2002, ofreció el viernes anterior al domingo de ramos con una oración colecta alternativa¹²². La fiesta de Jesucristo, sumo y eterno sacerdote, aunque no forma parte estrictamente del Calendario Romano General, se trata de una nueva fiesta de devoción que se ha ofrecido a las conferencias episcopales para que la incluyan en sus calendarios particulares.

La canonización bajo el pontificado de Juan Pablo II de cristianos, principalmente mártires, de las jóvenes Iglesias de China, Corea, Filipinas, México, Vietnam... ha posibilitado su inserción en el Calendario para que así se

¹¹⁸ Cf. DELEHAYE, *Commentarius perpetuus in Martyrologium Hieronymianum*, p. 349.

¹¹⁹ Cf. *Calendarium Romanum. Editio typica*, pp. 96.148.

¹²⁰ Incluso el coetus encargado de revisar el Calendario barajó la posibilidad de trasladar la solemnidad de san José del 19 de marzo al 19 de enero para dejar la Cuaresma con el menor número de celebraciones y así se reflejó en el quinto proyecto del Calendario que elaboraron.

¹²¹ CONGREGATIO DE CULTU DIVINO ET DISCIPLINA SACRAMENTORUM, *Decretum de additionibus ad libros liturgicos circa celebrationes in Calendario generale nuper insertas «Occasione data» (18 decembris 2001)*: Notitiae 38 (2002) 313-314; CONGREGATIO DE CULTU DIVINO ET DISCIPLINA SACRAMENTORUM, *Decretum de celebratione beatae Mariae Virginis de Guadalupe in Calendario Romano generali inscribenda «Beatam Mariam Virginem» (28 septembris 2002)*: Notitiae 40 (2004) 197.

¹²² Cf. *Missale Romanum ex decreto Sacrosancti Œcumenici Concilii Vaticani II instauratum auctoritate Pauli Pp. VI promulgatum, Ioannis Pauli Pp. II cura recognitum. Editio typica tertia (20 aprilis 2000)*, Typis Vaticanis, In Civitate Vaticana 2002, 265.

represente mejor la Iglesia universal extendida por todo el mundo, como los mejicanos san Cristóbal Magallanes y compañeros (21 de mayo),¹²³ los chinos san Agustín Zhao Rong y compañeros (9 de julio),¹²⁴ los coreanos san Andrés Kim Tae-gŏn, san Pablo Chŏng Ha-sang y compañeros (20 de septiembre),¹²⁵ los filipinos san Lorenzo Ruiz y compañeros (28 de septiembre),¹²⁶ los vietnamitas san Andrés Dŏng Lŏc y compañeros (24 de noviembre),¹²⁷ por ejemplo. En esta misma dirección debemos situar la inclusión de S. Juan Diego Cuahatlatoatzin (9 de diciembre)¹²⁸.

El deseo de potenciar las relaciones entre la Iglesia romana y la Iglesia oriental ha llevado a añadir santos de esas latitudes: san Sarbelio Makhlŭf (24 de julio)¹²⁹, de la Iglesia maronita, y santa Catalina de Alejandría (25 de noviembre)¹³⁰, de la Iglesia copta. Esta santa había formado parte del Calendario Romano desde el siglo XIII, pero por sus escasos datos históricos fue suprimida en la reforma postconciliar.¹³¹ Esto trajo protestas de la Iglesia

¹²³ Cf. CONGREGATIO DE CULTU DIVINO ET DISCIPLINA SACRAMENTORUM, *Occasione data*, pp. 313-314.

¹²⁴ Cf. CONGREGATIO DE CULTU DIVINO ET DISCIPLINA SACRAMENTORUM, *Occasione data*, pp. 313-314.

¹²⁵ Cf. CONGREGATIO PRO CULTU DIVINO, *Decretum de celebratione Ss. Andreae Kim Taegon, presbyteri et Pauli Chong Hasang, et sociorum, martyrum in Calendario Romano generale «Universale Dei propositum» (12 martii 1985)*: Notitiae 21 (1985) 190-191.

¹²⁶ Cf. CONGREGATIO PRO CULTU DIVINO, *Decretum de celebratione sanctorum Laurentii Ruiz et sociorum martyrum in Calendario Romano generali inscribenda «Saeculo XVII» (22 martii 1988)*: Notitiae 24 (1988) 237-238.

¹²⁷ Cf. CONGREGATIO DE CULTU DIVINO ET DISCIPLINA SACRAMENTORUM, *Decretum de celebratione sanctorum martyrum Vietnamensium Andreae Dung-Lac presbyteri et sociorum in Calendario Romano generali inscribenda «Ecclesiae activitas» (1 iunii 1989)*: Notitiae 25 (1989) 487-489.

¹²⁸ Cf. CONGREGATIO DE CULTU DIVINO ET DISCIPLINA SACRAMENTORUM, *Decretum de celebratione sancti Ioannis Didaci Cuahatlatoatzin in Calendario Romano generali inscribenda «Reverentia atque cultus» (28 septembris 2002)*: Notitiae 40 (2004) 196.

¹²⁹ Cf. CONGREGATIO DE CULTU DIVINO ET DISCIPLINA SACRAMENTORUM, *Occasione data*, pp. 313-314.

¹³⁰ Cf. CONGREGATIO DE CULTU DIVINO ET DISCIPLINA SACRAMENTORUM, *Occasione data*, pp. 313-314.

¹³¹ Cf. *Calendarium Romanum. Editio typica*, p. 147.

oriental, donde su culto es antiguo y muy extendido. E incluso apelaron a que santa Cecilia (22 de noviembre), de quien no se puede afirmar nada con certeza, había permanecido en el santoral. A pesar de ello el *Consilium* mantuvo su posición al respecto¹³². Ahora, tanto Oriente como Occidente tienen en el Calendario una santa (santa Catalina los unos y santa Cecilia los otros) que, a pesar de no haber superado los criterios históricos, la devoción popular ha hecho que se mantuviera inscrita en el santoral¹³³.

También se han incrementado el número de santos de épocas recientes. Así del siglo XX, se ha añadido san Maximiliano María Kolbe (14 de agosto)¹³⁴, santa Josefina Bakhita (8 de febrero)¹³⁵, santa Teresa Benedicta de la Cruz (9 de agosto)¹³⁶, san Pío de Pietrelcina (23 de septiembre)¹³⁷ o san Juan XXIII (11 de octubre)¹³⁸. E incluso ya figura en el Calendario Romano General el primer santo fallecido en el siglo XXI: san Juan Pablo II (22 de octubre)¹³⁹.

¹³² Cf. BUGNINI, *La reforma*, p. 278, n. 36.

¹³³ Cf. C. BRAGA, *Il nuovo calendario liturgico: Ephemerides Liturgicae* 116 (2002) 295.

¹³⁴ Cf. SACRA CONGREGATIO PRO SACRAMENTIS ET CULTU DIVINO, *Decretum quo memoria liturgica Sancti Maximiliani Mariae Kolbe ad universam Ecclesiam extenditur «Memorias martyrum» (25 martii 1983)*: Notitiae 19 (1983) 238-239.

¹³⁵ Cf. *Congregatio de Cultu Divino et Disciplina Sacramentorum, Occasione data*, pp. 313-314.

¹³⁶ Cf. CONGREGATIO DE CULTU DIVINO ET DISCIPLINA SACRAMENTORUM, *Occasione data*, pp. 313-314.

¹³⁷ Cf. CONGREGATIO DE CULTU DIVINO ET DISCIPLINA SACRAMENTORUM, *Decretum de celebratione sancti Pii de Pietrelcina, presbyteri, in Calendario Romano generali inscribenda «Ex uberi terra» (26 iunii 2002)*: Notitiae 38 (2002) 549-550.

¹³⁸ Cf. CONGREGATIO DE CULTU DIVINO ET DISCIPLINA SACRAMENTORUM, *Decretum quo Sancti Ioannis XXIII, papae, et Sancti Ioannis Pauli II, papae, in Calendarium Romanum generale inserentur «Pastor aeternus» (29 maii 2014)*: Notitiae 50 (2014) 243-244.

¹³⁹ Cf. CONGREGATIO DE CULTU DIVINO ET DISCIPLINA SACRAMENTORUM, *Decretum quo Sancti Ioannis XXIII, papae, et Sancti Ioannis Pauli II, papae, in Calendarium Romanum generale inserentur «Pastor aeternus» (29 maii 2014)*: Notitiae 50 (2014) 243-244. Con san Juan Pablo II se ha dado un fenómeno que no ocurría desde hace casi un milenio: la inscripción de un santo en el Calendario a tan pocos años de su muerte, en este caso nueve, prácticamente de modo simultáneo a su canonización. Debemos remontarnos hasta el siglo XII, con santo Tomás Becket. El asesinato de este arzobispo de Canterbury el

Además han sido introducidos algunos santos que, por haber destacado en el ejercicio de su ministerio o de su misión, enriquecen la variedad de vocaciones recogidas en el Calendario: san Adalberto (23 de abril)¹⁴⁰ por su acción apostólica en la República Checa, Polonia y otros países de Europa central, san Luis María Grignion de Montfort (28 de abril)¹⁴¹ por la influencia de su doctrina mariana en la espiritualidad de la Iglesia, san Pedro Julián Eymard (2 de agosto)¹⁴² por el ejemplo que ofrece de una vida totalmente dedicada a la celebración y adoración de la eucaristía, san Pedro Claver (9 de septiembre)¹⁴³ por el trabajo apostólico que realizó con los deportados africanos...

JOSÉ ANTONIO GOÑI BEÁSOAIN DE PAULOENA
Facultad de Teología.
Vitoria-Gasteiz

29 de diciembre de 1170 impresionó tanto a la cristiandad que tres años más tarde fue canonizado por el papa, difundiéndose su culto rápidamente por toda Europa (cf. GOÑI BEÁSOAIN DE PAULOENA, *Historia del Año Litúrgico*, p. 101).

¹⁴⁰ Cf. CONGREGATIO DE CULTU DIVINO ET DISCIPLINA SACRAMENTORUM, *Decretum de celebratione sancti Adalberti, episcopi et martyris*, in *Calendario Romano generali inscribenda «Gratiae et sanctitatis» (11 iulii 1995)*: Notitiae 32 (1996) 191-192.

¹⁴¹ Cf. CONGREGATIO DE CULTU DIVINO ET DISCIPLINA SACRAMENTORUM, *Decretum de celebratione Sancti Ludovici Mariae Grignion de Montfort, presbyteri*, in *Calendario Romano generali inscribenda «Inter praeclaros» (20 iulii 1996)*: Notitiae 32 (1996) 657-658.

¹⁴² Cf. CONGREGATIO DE CULTU DIVINO ET DISCIPLINA SACRAMENTORUM, *Decretum de celebratione sancti Petri Iuliani Eymard, presbyteri*, in *Calendario Romano generali inscribenda «Fons et culmen» (9 decembris 1995)*: Notitiae 32 (1996) 202-203.

¹⁴³ Cf. CONGREGATIO DE CULTU DIVINO ET DISCIPLINA SACRAMENTORUM, *Decretum de celebratione sancti Petri Claver, presbyteri*, in *Calendario Romano generali inscribenda «Decursu saeculorum» (8 septembris 1995)*: Notitiae 32 (1996) 196-197.